Domingo 25 de Mayo de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,761

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. San Gregorio VII.—FIESTA CÍVICA.
San Gregorio obispo de Niza, hermano de San Benito, nació en Sabasta hácia el año 330, los arrianos le obligaron á abandonar su silla episcopal que no volvió á recobrar hasta la muerte de Valente.
146 dias transcurridos, faltando 220 para fin de año.
Luna nueva (1.ª dia)
Sale el sol á las 7 h. 2m y entra á las 4 h. 58.
Mañana Lunes. San Felipe Neri, fundador.
San Felipe Neri, fundador de la congregacion del Oratorio, nació en Florencia en 1515 y murió en 1595.
Establecióse en 1535 en Roma, donde abandonando los estudios de Teología y de Derecho Canónigo, se consagró á las obras de caridad, y fundó la cofradía de la Trinidad Augusta, (1548) destinada á dar posada á los peregrinos extrangeros.
Recibió las órdenes en 1551 y se unieron á él otros eclesiásticos formando Comunidad bajo el nombre de Padres del Oratorio para instruir á los niños.
147 dias transcurridos, faltando 219 para fin de año,
Luna nueva (2.ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 3 m. y se pone á las 4 h. 57 m.

EL SIGLO



El primer latido de la independencia

No fué ese latido un grito de rebelion: fué un preludio municipal del gran acontecimiento.—Fué en el Cabildo, en aquella corporacion que coexistia con el coloniaje, donde se incubó el pensamiento de la independencia argentina—de la independencia americana mas bien!

¡Tan cierto es que es en los centros mas ricos y mas ilustrados donde se incuban, brotan y florecen los gérmenes de la libertad!

La historia de las Repúblicas del Plata empieza el 25 de Mayo de 1810.—El primer periodo concluye con la batalla de Ayacucho.—Es el periodo de la lucha por la independencia.

El segundo comprende desde la batalla de Ayacucho hasta la caida de Rosas.—Es la lucha entre la civilizacion y la barbarie, descrita por Sarmiento.

Despues se prolongaron aun las guerras civiles, como vestigios, como reato del anterior periodo.

Estamos en la reconstruccion: hemos entrado en el periodo de la evolucion.

Falta mucho que hacer: pero no es poco lo que se ha andado.

Las instituciones son la salvacion. Acojámonos á ellas. Levantémoslas en alto, como el lábaro santo de la patria!

Es el homenaje mas digno que puede tributarse á los hombres de 1810.

La cremacion de los cadáveres

Tenia que suceder.—Habia de surgir en Montevideo la aplicacion del procedimiento de la cremacion, que es un progreso indisputable sobre la inhumacion; y era de rigor que *El Bien Público*, sostenedor acérrimo de las tradiciones, sean buenas ó malas, tomase la pluma para oponerse á que ese progreso se practique ni se ensaye siquiera en Montevideo.

No se atreve á decir terminantemente que el sistema de la cremacion es impio: pero lo dá á entender con medias palabras.—Habla de sentimientos nobles, de sentimientos respetables que se sublevarán contra novedad tan extraña y á su juicio tan inmotivada é injustificable: habla de creencias y costumbres identificadas con la creencia misma de las sociedades cristianas.

Entretanto, el cristianismo nos habla siempre de las *cenizas* de los muertos. *Miércoles de ceniza* se llama el dia en que la Iglesia recuerda á los fieles que son polvo y en polvo han de convertirse.

¿Qué necesidad hay de esas novedades? dice *El Bien Público* sobrecogido de un piadoso horror á todo lo que es progreso. ¿No están todos conformes con que los cadáveres se sepulten como hasta aquí?

—No, colega. Hay quienes miran con indecible repugnancia ese sistema de nichos que no es ni mas ni menos que un emparedamiento de muertos.—Clasificados y numerados cuidadosamente, esperan con la boca abierta á que se introduzca en ellos cajones cuidadosamente cerrados con llave donde yacen los restos mortales de los hombres.

Lo confesamos.—Siempre que presenciamos la inhumacion de un cadáver en el cementerio, sentimos una dolorosa opresion cuando vemos caer por última vez la tapa del féretro, cuando éste sube en hombros al cuarto ó al quinto piso donde se le deposita, y cuando una capa de cal asegura la lápida que separa para siempre del mundo á aquel ataud.

¿Y si los médicos han creido que una catalepsia era la muerte?

¿Es una cavilosidad nuestra esta horrible reflexion?—¡Ay! Desgraciadamente no lo es.—Desgraciadamente cuando se han practicado algunas exhumaciones se han visto pruebas inequívocas de haberse realizado la horrible hipótesis.

Esa posibilidad bastaria y sobraria para justificar la cremacion.—Nada es el peligro de destruir un cuerpo que tal vez pudiera ser evocado á la vida, comparado con la posibilidad del horror que su destruccion evita de seguro.

¡Y cree *El Bien Público* que no ofrece ningun inconveniente el actual sistema de enterramientos!—Creemos que lo piensa así de buena fé: pero que no ha reflexionado bastante sobre el particular.

Solo la costumbre puede hacer que parezca bien el amontonar cajones sobre cajones, como se colocan los libros en los estantes ó los frascos en la anaqueleria de una botica. A nuestros ojos ese sistema es una verdadera profanacion.—Tambien nosotros queremos que sean respetados los despojos mortales de las criaturas.—Por eso mismo no nos parece bien el abandonarlos á la voracidad de los gusanos. Mucho mas digno y decoroso nos parece colocarlos en la pira y dejar que el fuego los consuma.—¿A qué degradar la materia que ha sido envoltura de un alma inmortal abandonándola á la mas hedionda corrupcion?

La ceremonia de la cremacion puede practicarse con el mayor decoro. Nada impide que el sacerdote católico rocíe el cadáver con agua bendita y murmure sobre él las preces de la Iglesia.—Nada se opone á que se embellezca con flores aquel cuerpo.—Nada puede oponerse tampoco á que el amor del padre, del hijo, del esposo, conserve un puñado de aquellas cenizas.

De intento no hemos querido esforzar los argumentos higiénicos.—Sabemos que hay controversia sobre ellos. *El Bien Público* dice que ha estudiado este aspecto de la cuestion.—Lo estudiaremos tambien si es necesario: pero desde luego nos parece difícil sostener que es mas conveniente para la salubridad pública hacer una acumulacion inmensa de podredumbre animal, que destruirla.

Sobre todo—y esta es una consideracion decisiva—nadie trata de obligar á las familias á que quemen sus muertos.—Sigan enterrándolos los que quieran hacerlo.—Pero permítase la cremacion á los que prefieran este sistema.—A nadie ofenderán ni perjudicarán con eso.—Seria el colmo de la intolerancia obligar á todos á que se sometan á nuestras preocupaciones.

Permítase que coexistan los dos sistemas, y la experiencia dirá cual ofrece mayores ventajas y obtiene mas adhesiones.

Revista de los diarios de anoche

La España

«A la hora en que estas líneas escribimos (dice) se habrá cumplido ya la terrible sentencia recaida en las personas de dos de los asesinos de Piedras Coloradas.

«Los que creen en la eficacia de la pena de muerte para moralizar al pueblo, é inspirar terror á los asesinos, y dar garantías á las personas honradas, pueden dormir hoy mas tranquilos que ayer, porque con la doble y sanguinaria sentencia que se acaba de cumplir, algunos grados debe haber subido el barómetro de la moralidad pública, y algunos criminales que estaban afilando en la sombra el puñal del homicida, deben haber renunciado espantados á su obra siniestra, y algo debe haber ganado en seguridad y garantías la sociedad.

«Para nosotros, que siempre hemos considerado estéril ese crímen legal, llamado pena de muerte, y nunca hemos podido comprender que una venganza bárbara y feroz pueda despertar en el pueblo sentimientos de moralidad y templanza, ni que un crímen pueda ser corregido con otro crímen, ni que la sangre deba lavarse con sangre, ni que matando se enseñe el respeto á la vida humana y el horror al asesinato, nada han venido á ganar ni la moralidad ni la justicia, con que se haya aplicado la pena del Talion y se les haya exigido ojo por ojo y diente por diente, á los asesinos de Piedras Coloradas.»

En el otro editorial que escribe, se ocupa de la situacion de la tercer República en Francia, la cual se está consolidando á pesar de los tristes vaticinios de los apóstoles de la reaccion que vaticinan su próxima muerte y la vuelta de las instituciones monárquicas.

La Tribuna Popular

Estudiando las causas de la despoblacion de los pueblos fronterizos, llega á la siguiente conclusion:

«Es necesario pues, algo mas que crear escuelas para destruir el *abrasileramiento* de los habitantes de la frontera:—se precisa dotarles de garantías no solo para la vida sino para su fortuna.

«Establézcase el régimen de la ley y no pensarán los estrangeros en garantir á sus hijos de ulterioridades y se considerarán felices en que sus descendientes pertenezcan á un país al que deben fortuna y respetabilidad.

«Este es el medio práctico que hay para nacionalizar los habitantes de la frontera; las escuelas ya existentes son suficientes para proveer á la educacion de los que están en situacion de recibirla.

«Fuera de ese temperamento no hay escuelas que valgan, se gastará mucho dinero y las cosas continuarán como hasta el presente.»

Su segundo editorial trata de la inmigracion, incitando á los gobernantes á que la fomenten por todos los medios á su alcance.

Por último, se ocupa de una sociedad por acciones que pretende formar el Sr. D. German Rouquaud, para esplotar una mina de grafito que posee en la Colonia.

El Telégrafo Marítimo

Agrega el colega nuevas consideraciones á las ya expuestas en contra del dictámen de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes recaido en el proyecto sobre Contribucion Directa.

Todo le demuestra que un nuevo recargo en ese impuesto seria injusto y aun pudiera ser contraproducente.

El Gobierno mismo, dice, no ha querido intentarlo, pero mas realistas que el rey lo han aconsejado los señores de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes.

No cree que en definitiva triunfe el descabellado dictámen, pero como lo mas inesperado es lo que muy á menudo sucede, procura ayudar en lo posible á formar opinion sobre la inconveniencia de lo que se pretende.

El Ferrocarril

Contiene un artículo de D. Florencio Escardó, cuyo tema es el 25 de Mayo de 1810.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

1.º de Mayo de 1884.

Terminó por fin en la Cámara electiva de Portugal la discusion sobre la reforma del Código penal.

Durante los debates manifestóse fuera del parlamento una vigorosa resistencia contra la aprobacion del proyecto, iniciada por la oposicion y especialmente por el partido republicano, que en son de protesta organizó un *meeting*.

La asociacion de periodistas y escritores portugueses, á su vez, celebró algunas sesiones con igual objeto.

Se concibe que los políticos defensores cada cual de su ideal se apresurasen á atacar un proyecto de ley que tiende á cohibir los excesos de la demagogia sintetizados en la palabra escrita y en la caricatura. Pero lo que no se explica es que una asociacion puramente literaria, cuyos Estatutos vedan toda discusion sobre política, celebre sesiones de carácter político y quiera desagraviarse de una ofensa que no la alcanza ni en poco ni en mucho.

A mi ver el proyecto en cuestion viene á remediar muchos males que el sistema llamado liberal, con su excesiva tolerancia, hubo de minar paulatinamente el prestigio de entidades políticas á quienes se atacaba penetrando en el santuario de su vida privada.

En España los periódicos liberales de oposicion se encargan estos dias de la provechosa tarea de desacreditar mas y mas el sistema parlamentario en su propia y verdadera fuente, esto es, en las elecciones de Diputados á Córtes.

Lleva á cabo esta tarea de una manera notabilísima el diario mas autorizado de los fusionistas, *El Correo*, el cual en una série de cuadritos históricos expone los medios de que el aprovechado, y aun aventajado discípulo del señor Sagasta, D. Francisco Romero Robledo, se vale para sacar triunfante á los candidatos ministeriales, y hasta á la oposicion, cuando quiere que los de oposicion se lo agradezcan.

El Estandarte, sin embargo, está que no cabe en el pellejo pensando en el número y calidad de los individuos que han de formar la mayoría de las Córtes españolas.

La aristocracia, la alta banca, la gran propiedad, los ateneos, las academias y los liceos, todo lo mejor del país se va á hallar reunido en el establecimiento de la plaza donde está la estátua de Cervantes.

Por supuesto, todas esas notabilidades serán conservadoras.

A propósito de lo cual, *El Globo* dice lo siguiente con mucha oportunidad:

«—En el rio de mi pueblo—decia el pescador del cuento—no hay mas que echar el anzuelo al agua, y sacarlo como una trucha, un barbo ó una anguila.

«—Pues en el del mio no hay agua donde echar el anzuelo,—le contestaba su competidor.

«—¿Qué hay entónces?

«—Nada mas que peces.

«Lo mismo sucede en España, segun los ministeriales.

«No hay ni país. No hay mas que conservadores.»

A esto, añade otro colega:

Y es verdad. Cómo que los conservadores son los que se comen al país.

En un campo invadido por la langosta, ¿habrá trigo? No, señor: no habrá mas que langosta.

Lo de la izquierda anda rematadamente mal.

El Sr. Martos sigue empeñado en campar por su respeto, y hasta amenaza con formar un nuevo partido para su exclusivo uso y sus personales menesteres.

El Sr. Montero Rios se marcha otra vez á Galicia echando venablos por la boca.

El Sr. Moret trata de capear á Martos, y el Sr. Becerra procura conciliarlos á todos.

En cuanto al Duque de la Torre, hé aquí lo que un periódico cuenta:

«Nuestro colega *El Porvenir* anuncia que el Duque de la Torre está resuelto á retirarse á la vida privada.

Suponemos que esto no será mas que una amenaza, porque ya nos tiene tan acostumbrados el señor Duque á esos anuncios, que de él puede decirse lo que de algunos personajes decian nuestros autores dramáticos: Hace que se va y vuelve.

Porque, en efecto, el señor Duque es de los que siempre vuelven.»

Han circulado por Madrid rumores graves de que se iba á alterar el órden público. El Gobierno está sobre aviso y tiene tomadas todas las precauciones.

Hé aquí cómo se espresa un diario republicano conocedor á fondo de lo que pasa:

«En su consecuencia y cumpliendo el Gobierno con el mas primordial de sus deberes, velaba porque la tranquilidad y el órden no se turbasen.

«Para procurarlo y adoptar las disposiciones oportunas, fué la conferencia que tres noches hace celebraron en el despacho de Gobernacion los señores Quesada y Romero Robledo, habiendo partido la iniciativa del segundo; porque conviene advertir que segun buenas referencias, á éste corresponde por completo el éxito de los descubrimientos hechos hasta ahora en el asunto.

«Resulta, segun aquellas, que ayer por la mañana se hicieron en Barcelona hasta cuarenta ó más prisiones de personas sospechosas por sus opiniones políticas avanzadas, hombre civiles y militares; figurando entre los primeros un agente de cambios de aquella Bolsa y dos personas mas que especulan en fondos públicos; y entre los segundos, un comandante y algunos oficiales.

«Que casi simultáneamente se hicieron en Cádiz y en Córdoba algunas detenciones, menos numerosas y sin que se precisara la calidad de las personas; pero sí que fué por los mismos motivos.

«Que en Alicante y en Cartagena habia ocurrido lo propio, aunque en número mas exiguo.

«Que en alguna otra localidad, señalada como centro fabril, no se habia creido oportuno caer todavía sobre los conspiradores.

«Que al hablar de estos, solo se les designa como «gentes conocidas por sus ideas avanzadas» pero sin precisar cuáles sean estas, sin expresar cuáles los fines que perseguian.

«Nombres propios de los detenidos algunos hemos oido, pero sin la seguridad de que sean exactos, creemos mejor no consignarlos.

«Parece que los complicados en el asunto, que aun no sabemos cómo denominar para ser exactos, serán sometidos á la jurisdiccion ordinaria, por lo menos los de Barcelona, respecto á los cuales por haber sido trasladados ayer mismo á Monjuich, pudo creerse otra cosa.»

Tal es el drama dado á conocer por el Ministro de la Gobernacion y que los periódicos ministeriales querian reducir á un simple rumor destituido de fundamento.

De lo cual resulta que las *gentes avanzadas* se proponian hacer alguna cosa en Barcelona, y otros puntos de Cataluña, en Cádiz, en Córdoba, en Alicante, en Cartagena, y en otra localidad señalada como centro fabril.

Preciso es confesar que los conspiradores tienen perfectamente descentralizados sus trabajos. Ahora falta averiguar si lo descubierto da mas luz que las prisiones de los generales Hidalgo, Ferrer y Velarde, de los sargentos y de los particulares presos en Madrid y puestos en libertad sin consecuencias.

Famoso fué, en efecto, el *meeting* celebrado ultimamente en Paris por iniciativa de los diversos grupos anarquistas que allí existen y que tan pronto se unen y abrazan como se separan y arañan.

La víspera, la policía habia detenido á algunos extrangeros encaminándolos á la frontera, lo cual sirvió de tema al primer discurso, llamémosle así, del primer orador que hizo uso de la palabra en el *meeting*. Segun este orador, el Gobierno, al negar hospitalidad á los anarquistas extrangeros habia procedido «cobarde é infamemente.» Añadió enseguida que nada bueno podia hacerse sin la violencia, y que los proletarios son hoy infinitamente mas desgraciados que los siervos de la Edad Media.

Despues de elogiar á la Internacional, dijo que las huelgas parciales producian mas daños que bienes, y que urgia promover una general con las armas en la mano.

Aquí concluyó el orador; pero el que le siguió dijo mas atrocidades, declarando que era preciso hacer en seguida la revolucion social.

Levantóse despues á hablar un anarquista de Viena. Nadie le entendió porque se expresaba en aleman, pero cuando levantaba los brazos y la voz estallaban estrepitosos aplausos.

Leyóse acto continuo un Mensaje de los socialistas alemanes, que encarecian la necesidad de tremolar muy alta la bandera roja del socialismo y de la anarquía.

Tampoco faltaron mensajes de los socialistas de otros países.

La lectura de estos mensajes y la audicion de los discursos de los oradores emborrachó á los concurrentes al *meeting*, que sin embargo dióse por terminado sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia personal, gracias á no encontrarse en toda la sala un solo burgués sobre quien descargar las iras despertadas por la fogosidad socialista.

En Alemania vuelve á hablarse de la enfermedad del Príncipe de Bismarck y dícese que el estado del Emperador es poco satisfactorio.

Por eso se ha retrasado su viaje á Wiesbaden.

Sin embargo, sigue diciéndose que el Emperador Guillermo, á pesar de sus ochenta y ocho años, tomará parte importante en la anunciada conferencia de los tres Emperadores.

La entrevista de los tres soberanos tendrá lugar en una poblacion del S. O. de Alemania. El Emperador Guillermo piensa pasar el verano en Ems ó en los alrededores de Wiesbaden; el Czar se propone visitar á su familia en Darmstad y el Emperador de Austria-Hungría irá á reunirse con la Emperatriz en Soedoeloe.

Dice el corresponsal del *Manchester Guardian* de Lóndres, que corre el rumor de que el príncipe Alberto Victor de Gales será elevado á la pairía así que llegue á la mayor edad con el título de Duque de Dublin, señalándole residencia en Irlanda.

Con esto tratan los ingleses de calmar á los irlandeses.

Segun el *Standard*, han sido importadas desde Francia á Inglaterra, doscientas cincuenta libras de dinamita, y se calcula que hay mas de dos millones de francos preparados para hacer saltar edificios.

Leo en un periódico de Suecia:

El Reverendo P. Fumagalli ha dado unos ejercicios en francés en la iglesia católica de Stokolmo.

Ese religioso bernabita vivia en Paris, y reside desde hace algunos meses con el Reverendo P. Moro en Seple, puerto importante de Suecia en el Báltico.

La oratoria llena de uncion del Reverendo P. Fumagalli ha causado profunda impresion en el auditorio, compuesto de lo mas escogido de la sociedad.

Suecia es luterana en su mayor parte, y hasta hace poco tiempo los católicos eran cruelmente perseguidos.

Escasas son las noticias de la guerra de Egipto.

El Gobierno ingles y el egipcio continuan tratando del envío eventual de dos batallones egipcios á Berber.

Anuncia una carta de Siegles-Bajá, que 3000 personas han logrado salir de Kartum antes de que se completase el cerco de la poblacion. De dichas personas 600 han llegado á Krosoko y han vuelto á marchar hácia Egipto.

El Gobierno francés, en vista de la agitacion creciente que reina en el Cairo, se prepara á enviar refuerzos al Almirante Conte, para que este pueda proteger eficazmente la vida de los franceses, poco menos amenazada que la de los ingleses avecindados ó residentes en la capital de Egipto.

En cuanto á la guerra del Sudan, segun parte fechado en Suakin el 23 temian de un momento á otro ver entrar á Osmman Digna como Pedro por su casa.

El Gobernador de Berber manifiesta en un despacho que solo una capitulacion puede salvar la vida á los soldados de que dispone.

Un Sr. Herbin, encerrado en Kartum, ha dicho recientemente en carta que el telégrafo comunica:

«No temo nada, y estoy preparado para todo. La situacion es desesperada.»

Se explica la contradiccion si el Sr. Herbin no teme la muerte y está preparado para recibirla.

Ahora se habla de organizar un cuerpo de ejército egipcio de 8,000 hombres.

No hay que apresurarse, porque para enterrar á los soldados egipcios de las guarniciones del Sudan, siempre hay tiempo.

C. Jardin.

SECCION OFICIAL

Tribunal de Apelaciones de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Mayo 15 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Cárlos de Castro.

El Tribunal, con fecha de ayer, ha nombrado al ciudadano D. Tomás J. Izurzu, Alguacil del Juzgado Letrado Correccional, en sustitucion de D. Ernesto C. Velazco que renunció ese cargo.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. á sus efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alberto Nin.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública,

Montevideo, Mayo 17 de 1884.

Apruébase el nombramiento hecho en el ciudadano don Tomás J. Izurzu, para Alguacil del Juzgado Letrado Correccional, comuníquese, publíquese y archívese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

Informe del Jefe Político del Durazno, sobre una denuncia de «La Colonia Española» referente á un hecho criminal ocurrido en la 7.ª Seccion de aquel Departamento.

Direccion del *Diario Oficial.*

Montevideo, Abril 29 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

La Colonia Española de hoy contiene la siguiente denuncia:

¿SE HARIA JUSTICIA?—Se nos informa que en la 7.ª Seccion del Departamento del Durazno, cerca del almacen conocido por de la Paloma, ocurrió el 22 de Marzo ppdo., un suceso que en resúmen es el siguiente:

«Dos individuos estaban peleándose con un cuchillo, y vistos por algunas personas, fueron dos á separarlos para evitar desgracias.

«Uno de los combatientes, dejando al contrario, se dirije á los que intentaban separarlos y á uno, anciano de 60 años, le dió un achazo en el brazo, causándole una gran herida, y al otro le asestó una puñalada en un muslo.

«En seguida pretendió fugarse, pero fué detenido por varios vecinos, quienes lo entregaron á la autoridad.

«Pero lo curioso es lo que sigue. Cuando todos creian que el agresor se hallara preso, con sorpresa de todo el vecindario, fué visto el 13 del corriente en el mismo paraje, muy suelto de cuerpo y luciendo su traje totalmente *colorado*, llamando así mas la atencion del público.

«Ahora es el caso de saber: ¿se le levantó sumario? ¿Se le ha seguido la causa? Nadie lo sabe y es casi seguro que poco se habrá hecho.»

Dios guarde á V. E. muchos años.

A. De-María.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 29 de 1884.

Informe el Sr. Jefe Político del Durazno.

CASTRO.

Jefatura Política y de Policía.

Durazno, Mayo 13 de 1884.

Cumpliendo con lo ordenado en el decreto que antecede, pidiendo informe sobre la denuncia que se registra en *La Colonia Española*, de fecha 29 del mes ppdo., debo decir á V. E. que es cierto el incidente que se denuncia acaecido en la 7. Seccion de este Departamento, en el almacen conocido por de la Paloma, entre dos individuos que se trabaron en pelea, cuyos nombres son Lino Silvera y David Loza; pero que es completamente incierto halla quedado impune la responsabilidad que puedan tener dichos individuos en el hecho que se denuncia, pues tuvo lugar el 22 de Marzo y el dia 25 del mismo mes fueron sometidos al Juez de Paz respectivo, quien el dia 12 del corriente los remitió á esta Jefatura en calidad de presos, con el sumario de la causa á disposicion del Sr. Juez Letrado del Departamento.

Es cuanto al respecto puedo informar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan José Martinez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 20 de 1884.

Publíquese.

CASTRO.

ESTADÍSTICA

Relacion *de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Abril ppdo., conforme al estado mensual levantado por la Comandancia General de Marina.*

Clasificaciones	Entradas	Salidas
Sexos		
Varones adultos	667	595
Idem mayores de 15 años	62	46
Mujeres adultas	160	173
Idem mayores de 15 años	34	18
Suma	923	832
Nacionalidades		
Uruguayos	5	56
Argentinos	2	6
Brasileros	25	33
Chilenos	8	—
Peruanos	—	1
Norte-Americanos	4	5
Portugueses	11	4
Españoles	224	149
Idem de las Islas Canarias	10	—
Franceses	48	66
Italianos	504	450
Belgas	3	—
Ingleses	27	25
Austro-Húngaros	12	—
Alemanes	40	33
Suizos	—	4
Suma	923	832
Profesiones		
Propietarios	—	6
Comerciantes	26	122
Profesiones liberales	9	20
Industriales	19	21
Eclesiásticos, frailes y Hermanas de Caridad	1	—
Peones y jornaleros	162	100
Agricultores, labradores y pastores	130	9
Marinos y militares	2	12
Modistas, costureras y sastres	12	—
Estudiantes	—	1
Dependientes	1	1
Sirvientes, cocineras, etc	17	3
Sin profesion	544	536
Suma	923	832

Montevideo, Mayo 19 de 1884.

La Direccion de Estadística General.

INTERIOR

Socorros á Mercedes

Señor Secretario de la Respetable Lógia Garibaldi.

Esta Comision de Socorros ha recibido la nota de fecha 31 del corriente, por la que la respetable Lógia Garibaldi le comunica el envio de la suma de *veinte pesos*, con que contribuye al socorro de nuestros hermanos de Mercedes, víctimas del desborde del Rio Negro.

Acusando recibo de la referida nota y de la suma adjunta, agradecemos, señor, á la Respetable Lógia Garibaldi, en nombre de los inundados de Mercedes, su generosa contribucion, suscribiéndonos de usted sus seguros servidores.

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

Manuel Herrero y Espinosa, Presidente—*Cárlos Warren*, Secretario—*Tomás Rivara (hijo)*, Tesorero.

Massoneria Universale—Libertá, Iguaglianza, Fratellanza.

Montevideo, Mayo 21 de 1884.

Al Comité de Beneficencia para los inundados del Rio Negro.

Tenemos el honor de comunicaros que en la tenida del 20 del corriente mes, este Taller bajo propuesta de un miembro, ha resuelto y deliberado enviaros la cantidad de $ 20, para que sean repartidos á las víctimas de la desgracia del Rio Negro.

Cumpliendo con el deber de socorrer los desamparados, la respetable lógia *Garibaldi* ha nombrado en Comision su Secretario para que cumpla al efecto dicha deliberacion.

Aceptad, señores, nuestros sentimientos de consideracion.

Por mandato—El Secr∴

Fhiolo.

Señor Tesorero General de Instruccion Primaria.

La Comision de Socorros, constituida para arbitrar recursos á fin de auxiliar á las víctimas de la inundacion de Mercedes, tiene el honor de acusar recibo de su nota de fecha 20 del corriente y de la suma de cinco pesos cincuenta centésimos en cobre, que por su intermedio le han sido enviados por D. Manuel Perrunedetti.

Agradeciendo el referido envio, tengo el placer de saludar á Vd. con toda consideracion.

Montevideo, Mayo 23 de 1884.

Manuel Herrero y Espinosa, Presidente—*Cárlos Warren*, Secretario—*Tomás Rivara* (hijo), Tesorero.

Tesorería General de Instruccion Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1884.

Señor Presidente de la Comision de Socorros á los inundados de Mercedes.

La Tesorería General de Instruccion Primaria tiene el honor de remitir á Vd. la cantidad de cinco pesos con cincuenta centésimos en cobre, que el señor don Manuel Perrunedetti, dejó depositados en esta oficina con destino á los fines filantrópicos que se ha propuesto realizar la comision que Vd. tan dignamente preside.

Con este motivo tengo el honor de saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Norberto Areta, T. G.

Señor Presidente de la Comision de Socorros para los inundados de Mercedes.

Señor:

Con autorizacion de nuestros padres, hemos iniciado entre algunas amiguitas, y personas caritativas, una suscricion para aliviar la desgracia de las numerosas familias que sufren las terribles consecuencias del desborde del Rio Negro, en la ciudad de Mercedes.

Si la suma que le remitimos no es grande, lo es la voluntad de S. A. S.

Hortencia Fleurquin.
Elisa Fleurquin.

Suscricion á favor de los inundados de Mercedes á cargo de las niñas Hortencia y Elisa Fleurquin.

Hontencia Fleurquin $ 1 Elisa Fleurquin 1; Eduardo B. del Pino (hijo) 1; María B. del Pino 50 cts.; Eloisa B. del Pino 50 cts.; Teresita y María Santos 10; Manuel Morgade 1; Martin Vazquez 1; Un porteño 1; Adelaida Piria 50 cts.; Amalia Laiselle 1 $; Regina L. de Riguera 1; Amelia Granara 1; Soliman (hijo) 1; Manuel Cervera 50 cts.; Baridon Langaró 1 $; Whalde y S. Sallette 2; Luis Yéregui 1; Inocencia Lamaison 1; N. N. 2.41; Schiaffino 40 cts.; L. Cabilla 50 cts.; C. Etcheverri 50 cts.; M. Ferrier 50 cts.; J. R. S. 2 $; Rosalia Menoud 1; Ursula P. de Fraga 50 cts.; E. D. Telmer 40 cts., N. N. 1 $; N. N. 1; Blas Longo 2; M. Pianarra 1; «Revolucion Económica» 50 cts.; Cristina V. de Arteaga 1 $; Rosa Silveira 1; Luisita F. de Pereira 1; Juan Fleurquin 1; Dolores P. de Tomi 1; Dolores Oloran de Torrens 2; P. A. E. 70 cts.; P. V. 1 $; Alberto Nin 3; María Zorrilla 1; B. Golorans 1; Manuela B. de Fleurquin 1; Adela B. del Pino 1.—Suma $ 56.40.

Hortencia Fleurquin.
Elisa Fleurquin.

Montevideo, Mayo 23 de 1884.

Señoritas Hortencia y Elisa Fleurquin.

La Comision de Socorros para auxiliar á las desgraciadas víctimas de la inundacion de Mercedes, ha recibido la nota de ustedes fecha de ayer, y la suma de 56$40 cents.—que ustedes han recolectado entre sus buenas amiguitas y otras personas caritativas.

La Comision agradece, invocando el nombre de los desgraciados inundados de Mercedes, los esfuerzos de la infancia, representada en esta vez por ustedes dos, para suministrar alivio á los menesterosos, felicitándolas por los delicados sentimientos que saben abrigar en sus tiernos corazones.

Manuel Herrero y Espinosa, Presidente—*Cárlos Warren*, Secretario—*Tomás Rivára* (hijo), Tesorero.

Lista á cargo del Dr. Grané

A continuacion publicamos los nombres de las personas que han contribuido con su óbolo en la lista á cargo del Dr. Grané:

Dr. José P. Ramirez, $ 10.00; Dr. Gonzalo Ramirez, 10.00; Dr. Daniel Granada, 1.00; Dr. Ovidio Grané, 10.00; Dr. Angel Floro Costa, 10.00; Dr. Luis A. Reggio, 2.00; Dr. Antonio M. Rodriguez, 2.00; Dr. Gregorio L. Rodriguez, 2.00; Juan R. Albistur, 2.00; Federico B. del Pino, 2.00; José Malvas, 1.00; José C. Vidal, 1.00; Francisco Bermudez, 10.00; Antonio Lopez, 10.00; Francisco Saez, 10.00; Bernardino Echevarria, 10.00; Juan P. Lamolle, 10.00; Julian Millot, 10.00; Benito Cauyase, 10.00; Manuel de Noriega, 1.00; Luis de Latorre, 2.00; Pablo Prando, 2.00; Nicolás Cháporos, 2.00; Cándido Robido, 1.00; Guillermo Martinez, 1.00; Francisco Veiga y C.ª, 10.00; Pedro Saenz de Zumarán, 2.00; Julio Bastos, 5.00; Dr. Pablo De-María, 4.70; Francisco A. Berra, 1.00; César Fournier, 1.00; Martin Berinduague, 2.00; Alfredo Vazquez Acevedo, 3.73; Cárlos M. de Pena, 4.70; Eduardo B. del Pino, 4.70; Juan J. Risso, 1.00; Cárlos P. Arrúe, 0.50; Eduardo Chucarro, 1.00; Pedro Turena, 1.00; P. Fernandez Echenique, 1.00; Juan H. Areco, 1.00; Cárlos P. Cantera, 1.00; Pascual Argerich, 1.00; Victor P. Perez, 1.00; Juan P. Dominguez, 1.00; Pedro Fraga, 1.00; Olarte, Requena y C.ª, 2.00; Jorge Ibarra, 4.70; Pedro Aramburú, 4.60; Platero y Pringles, 4.70—Total, $ 187.13.

LITERATURA

EL LIBRO ROJO

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

EL TUMULTO DE 1624

Pasó al vireinato del Perú, el marqués de Gualdalcázar, y le sucedió en el gobierno de Méjico don Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves y conde de Priego, el cual llegó el 12 de Setiembre de 1621.

El país estaba infestado de bandidos, de manera que no se podia salir ni á los caminos ni andar en las ciudades pasadas ciertas horas de la noche, sin ser atacado, robado, y no pocas veces asesinado. Los frailes de las diversas órdenes religiosas, poseedores de grandes bienes y habiendo perdido las virtudes cristianas de que dieron ejemplo años antes los doce apóstoles de las Indias y sus sucesores, se entregaban á ruidosas cuestiones y á complicadas intrigas para obtener los puestos elevados en los conventos; la justicia no estaba de lo mejor administrada, y segun las pocas narraciones de esos tiempos hay lugar para creer que el favoritismo y la venalidad, mas bien que las leyes, decidian de los muchos y largos pleitos que en esa misma época se originaban entre españoles, criollos é indígenas.

El marqués de Gelves, enterado de la mala situacion de la colonia á los pocos meses de llegado, quiso violentamente corregir todos estos males y comenzó á ahorcar á los ladrones, á poner á raya á los Provinciales de los conventos, á destituir á los empleados infieles, á intervenir, poniéndose del lado de los pobres, en las inicuas sentencias de los jueces, y aun á refrenar el poder inmenso que el clero habia adquirido mezclándose en los negocios civiles y decidiendo sobre las reyertas y cuestiones de las familias.

Al papel siempre peligroso de reformador, el marqués de Gelves añadió mucho de su carácter impetuoso y bravo y de su voluntad indomable; de manera que por medio del despotismo y de la arbitrariedad queria corregir los vicios que la arbitrariedad y el despotismo habian entronizado, y esto produjo un choque terrible con la autoridad eclesiástica representada en el Arzobispo D. Juan Perez de la Serna, que habia venido en el año de 1613, y que se habia hecho de grande prestigio, no solo entre los eclesiásticos, sino tambien entre el pueblo.

El Prelado, hombre tambien testarudo y aun poco escrupuloso, para elegir los medios de menguar la autoridad del Virey y dominarle, no dejaba escapar la oportunidad de arrebatarle la popularidad que habia adquirido con las reformas que hemos indicado. Pronto se presentó la ocasion.

El marqués de Gelves que no tenia sin duda una idea fija sobre las obras del desagüe, no solo mandó suspenderlas, sino que para dar una prueba de su inutilidad, mandó romper el dique que contenia las aguas del rio de *Acalhuacan* (Cuautitlan). La estacion lluviosa fué benigna y pasó sin novedad y con gran contento del Virey, pero repentinamente en el mes de Diciembre creció la laguna de Texcoco, se desbordó sobre la ciudad y la anegó completamente.

A esta calamidad siguió la de la carestía y aun escasez de maiz, que llegó á valer *cuarenta reales*, siendo su precio comun en esos tiempos el de doce reales. Esto indispuso los ánimos, y la exaltacion llegó á su colmo cuando se supo que un caballero rico llamado Mejía, amigo íntimo del Virey, habia monopolizado todo el maiz y el trigo, y le vendia á precios exhorbitantes, sin que nadie pudiese competir con él. Malas lenguas dijeron que el Marqués tenia compañía con Mejía y ambos se habian embolsado grana des ganancias obtenidas á costa de la hambre y de la miseria del pueblo.

Todo esto lo esplotaba perfectamente el clero, mal avenido con el carácter tremendo del Virey, y no era necesario mas que un pequeño incidente para que estallase abierta y descaradamente la guerra entre las dos autoridades.

No tardó esto en suceder. Un personage importante en esa época, don Melchor Perez de Varaez, se hallaba procesado, y usando los recursos que entonces como ahora se usaban, recusó á su juez. El Virey le nombró otro, y Varaez entonces se escapó del convento de Santo Domingo, donde estaba retraido. Sus jueces, ofendidos, decretaron el embargo de sus bienes y papeles, le aprehendieron y le encerraron en una estrecha celda, tapando las puertas con cal y canto y poniéndole además una guardia de doce arcabuceros.

Varaez se dió trazas de elevar un memorial al Arzobispo, reclamando la intervencion eclesiástica y como el prelado no deseaba sino el momento de ponerse frente á frente con el Virey, otorgó la proteccion al preso, y de pronto excomulgó á los arcabuceros que le custodiaban.

El Virey ocurrió al delegado del Papa en Puebla, y éste mandó al Arzobispo que levantase la excomunion. Este no obedeció, y el Virey recabó duras providencias en contra del prelado. Tal fué el principio y orígen del terrible tumulto de 1624.

El Virey lo que queria era que sin resistencia dominase la autoridad civil, y estaba resuelto á emplear la fuerza y la violencia para conseguirlo. El Arzobispo queria que la autoridad eclesiástica dominase sin contradiccion, y por su parte estaba resuelto á esgrimir todas las armas de la Iglesia.

Un dia, despues de muchos incidentes relativos al negocio de Varaez, y que seria largo el referir, el Virey mandó llamar á un clérigo, el cual, con consentimiento del Arzobispo, vino el dia siguiente acompañado de su secretario.

Luego que los vió el Virey, montado en cólera, preguntó:

—¿Quiénes sois vosotros y qué quereis?

—Soy el secretario de Su Ilustrísima, y esta otra persona es el eclesiástico que Su Señoría ha mandado venir.

—Salid de aquí al momento, que si he llamado al clérigo para nada necesito al secretario, y no gusto de tener espias en mi palacio: salid antes que.... y vos, clérigo, aguardad.

El secretario salió mas que de prisa y fué á referir al Arzobispo lo que habia pasado. Eran las primeras horas de la mañana. El clérigo se sentó en la antesala á esperar que le llamase el Virey. Cerca de las ocho de la noche el Virey asomó la cabeza por una puerta. ¿Está todavía ese clérigo que mandé llamar esta mañana? dijo á un ugier que hacia la guardia.

El clérigo se levantó, rojo como una cereza, pero con apariencias de resignacion se acercó al Virey, el que le hizo señal, y ambos entraron en el gabinete secreto.

—¿Me respondereis como un cristiano y como un hombre honrado á todo lo que os pregunte? le dijo el Virey con vos áspera.

El clérigo, lleno de miedo, hizo un signo de asentimiento con la cabeza, y entonces el Virey le hizo multitud de preguntas difíciles y capciosas, á las que contestó el eclesiástico de la mejor manera que pudo.

—¿Estas dispuesto á que todo esto se ponga por escrito bajo de vuestra firma? le dijo el Virey.

El clérigo tuvo que revestirse de energía y le contestó que por juramento y respeto habia satisfecho todas las interpelaciones, pero que nada firmaria sin licencia de su prelado.

—Por última vez ¿no firmais? preguntó colérico el de Gelves.

El clérigo con voz medio trémula, pero perceptible, dijo:

—No, no señor, nada firmaré.

—¡Armenteros! gritó el Virey.

Don Diego de Armenteros revestido de su cota de malla y con todas sus armas se presentó por la puerta del costado.

—Tomad un caballo, y con buena escolta y á buen recaudo, mandad en el acto á ese clérigo insolente al castillo de San Juan de Ulúa, y allí que le encierren en una bartolina hasta que yo mande otra cosa.

El capitan Armenteros, con una garra como de leon, cogió al clérigo del brazo y le sacó del gabinete.

—Otro tanto he de hacer con el Arzobispo si se descuida, dijo entre dientes el marqués, mirando alejarse al clérigo y al oficial.

Al dia siguiente el Arzobispo, por medio de un notario, mandó reclamar á su clérigo, manifestando al Virey que habia incurrido en las censuras de la bula de la Cena.

—Decidle al Arzobispo que mande por su clérigo á San Juan de Ulúa, y que si quiere ahorrarse pasos, se entienda con mi capitan Armenteros.

El Arzobispo, lleno de cólera, trató con muchos prelados la manera de aniquilar al Virey con las armas espirituales, y el Virey por su parte reunió á varios letrados para consultarles si podia ser excomulgado. Los Oidores respondieron que no habian meditado el caso, y el Virey los echó de las salas: otros letrados opinaron, que siendo el Virey la imágen del Rey, no podia ser excomulgado.

Pasaron algunos dias. El 8 de Diciembre de 1624, solemnidad de la Purísima, hubo gran festividad en la Catedral. El Santísimo estaba descubierto, la misa era cantada y un grueso religioso comenzaba el sermon, cuando el escribano Tobar, saltando sobre la multitud de devotos que habia en la iglesia, subió al altar mayor á notificar un auto del Virey al arzobispo. Este resistió, los fieles se alborotaron, el padre predicador no pudo continuar, y la misa acabó á toda prisa. Figúrese el lector el escándalo que habria en los tiempos de que vamos hablando.

El Virey observando que en nada cedia el Arzobispo, acudió al Juez legado de Puebla, y este comisionó á un clérigo, sacristan de monjas, atrevido y resuelto, que vino á Méjico, y empezó á ejecutar todas las órdenes del Virey, comenzando por entrar al Arzobispado, echar á todos los familiares y clérigos y embargar los bienes y muebles que encontró.

El Arzobispo mandó tocar *entredicho*, y el son pausado y grave de las campanas llenaba de terror á los habitantes de la ciudad anunciándoles la discordia entre el Príncipe de la Iglesia y el representante de S. M. el rey de España.

Las campanas no detuvieron ni un momento al padre sacristan, y antes bien dió á sus providencias un carácter mas enérgico. El Arzobispo, mirando sus muebles en manos extrañas y sus habitaciones cerradas y selladas, y casi echado de su palacio, se hizo conducir en un silla de manos ante la Audiencia y allí significó á los Oidores que no se moveria hasta obtener justicia.

Los Oidores dejaron solo en el salon al Arzobispo y se dirigieron á contar el caso al Virey, volviendo al cabo de tres ó cuatro horas un escribano llamado Osorio, con este recado:

—«El Sr. Virey me manda decir á Su Ilustrísima que se vuelva inmediatamente al Palacio Arzobispal, desde donde podrá pedir justicia; y si esto no hace, le notifique que incurre en una multa de cuatro mil ducados, y saldrá además desterrado del reino.»

El Arzobispo contestó al escribano que no reconocia superioridad en el Virey, y que no habia de obedecer ni sujetarse á tan atroz tiranía, y que no volveria á su palacio por no sufrir los ultrajes del sacristan poblano.

El Virey esperaba impaciente la respuesta, y luego que hubo escuchado lo que le trasmitió el mismo escribano Osorio, gritó con voz de trueno:

—¡¡Armenteros!!

Don Diego de Armenteros se presentó por la puerta del costado, armado hasta los dientes.

—En esta vez, vos mismo con una partida de arcabuceros os apoderareis, de grado ó por fuerza, del Arzobispo D. Juan Perez de la Serna, y le llevareis á San Juan de Ulúa á que haga compañía al clérigo insolente.

—¿Se llevará á pié, á caballo ó en coche? preguntó Armenteros.

—A pié, como se pueda, en una mula, de cualquier manera, con tal que demos una muestra terrible en este país desorganizado, del respeto que se debe á la autoridad; pero no.... no deseo que vaya á morirse.... Disponed mi coche de camino y partid en el acto.

Armenteros, en momentos, mandó disponer el coche y la escolta de arcabuceros, y acompañado del Lic. Terrones, alcalde del crímen, del alguacil mayor Martin de Zabala y del teniente Perea, se dirigió á la sala de la Audiencia, donde el Arzobispo, sentado en su silla de manos, esperaba todavía que le hicieran justicia los Oidores.

—Es desagrable, le dijo Terrones, tener que ejecutar providencias tan duras; pero Su Ilustrísima deberá salir en este momento para San Juan de Ulúa, escoltado por el valiente capitan Armenteros.

—Espero que se me concederán dos ó tres dias para... pues... porque...

El Arzobispo se ahogaba de la cólera.

—Ni una hora, contestó Terrones.

—Al menos me será permitido mandar por mi desayuno, pues el estómago y... mis males, murmuró el Arzobispo.

—Ni un minuto, interrumpió Armenteros. El coche está ya listo y los caballos de la escolta impacientes.

—Ni un segundo, añadió el teniente Perea, y tomando bruscamente por el brazo al prelado, le hizo bajar las escaleras, y cinco minutos despues un coche á escape, envuelto en una nube de polvo y seguido de doce feroces y corpulentos arcabuceros, atravesaba las calles de la ciudad y conducia á su destierro al mas terrible y poderoso señor de Tenoxtitlan.

Los partidarios y amigos del Arzobispo tuvieron modo de enviarle recados y cartas, manifestándole que lo que importaba era ganar tiempo y demorarse mucho en el camino, lo cual fácilmente logró con pretexto de sus enfermedades y tratando con la mayor dulzura á Armenteros, que era un soldado brusco, pero en el fondo buen hombre.

La Audiencia, entre tanto, atemorizada, anuló el auto del Virey, el cual en el momento que lo supo mandó prender y poner incomunicados en el calabozo á los Oidores, á los Relatores y á los demás dependientes del tribunal, y envió un correo con instrucciones á Armenteros para que envolviendo al Arzobispo en un colchon ó en un petate, supuesto que estaba enfermo, y en una mula, como si fuese un fardo, le sacase violentamente de los límites del arzobispado.

En San Juan Teotihuacan se recibieron todas estas noticias la noche del 14 de Enero, y las que comunicaron sus partidarios á don Juan Perez de la Serna eran mas pormenorizadas é importantes, de manera que se resolvió á dar á su vez un golpe terrible y á jugar el todo por el todo. En la misma noche proveyó y despachó á Méjico dos edictos. Uno de ellos excomulgaba al Virey, y el segundo intimaba la cesacion *a divinis.*

En la mañana temprano y mientras Armenteros se ocupaba en organizar la marcha y procurarse caballos y tiros de remuda para que su viaje fuese tan acelerado como el Virey se lo habia ordenado, el Arzobisto logró escabullirse y entrar á la iglesia de San Francisco. Allí revistió los atavíos pontificales, colocó al Divino Sacramento en una custodia de oro y pedrería, que tomó en su manos, y se puso en actitud resuelta en el altar mayor.

Armenteros buscó á su prisionero para acompañarle á que subiera al coche; pero en vez de encontrarle, le informaron que estaba en la Iglesia decidido á desobedecer la autoridad del Virey.

El capitan, que era de génio atrabiliario y de fuertes ímpetus, desnudó la espada, y echando un terrible juramento se metió como un furioso al templo, resuelto á atravesar de parte á parte al prelado, y en efecto llegó hasta las gradas del altar mayor; pero la actitud imponente del Arzobispo, su semblante sereno, aunque resuelto, y el temor y respeto que le inspiraba el Sacramento encerrado en el resplandeciente relicario de oro, hicieron tal impresion en su ánimo, que bajó lentamente la espada que tenia dirigida al pecho de su prisionero, y cayó de rodillas suplicándole que encerrase la Hostia Sagrada en su tabernáculo, que de buen grado le siguiese, y que no comprometiese sus deberes de soldado, que tenia forzosamente que cumplir.

El Arzobispo se mantuvo firme en la idea de no dejarse arrancar sino por la fuerza del altar, y alguno de los documentos antiguos, dice que permaneció cincuenta horas con la custodia en las manos. Cómo la gente del pueblo y especialmente los indígenas, comenzaron á dar muestras de disgusto tomando decididamente el partido del Arzobispo, el capitan no se halló bastante fuerte con sus pocos arcabuceros, para hacer frente á un motin popular, despachó un correo á Méjico y prometió al prelado que con tal que sosegase á la gente, él mismo se interesaría para que el Virey le mandase volver á la capital en vez de continuar rumbo á Veracruz.

(Continuará.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion sin número del dia 24 de Mayo de 1884

PRESIDE EL SR. CARVE

A las 2 p. m. entran á sala los señores senadores César, Zoa Fernandez, Fajardo, Vidal (D. B.) y Bauzá.

El Sr. Presidente manifiesta que por falta de número no puede celebrar sesion la Cámara.

Hé aquí los artículos del Proyecto de Ley sobre trazado general de ferrocarriles que dejamos ayer de publicar por no haber podido obtener la cópia en Secretaría debido á lo avanzado de la hora en que terminó la sesion:

Art. 4.º Se acuerda un plazo de tres meses desde la promulgacion de esta Ley á las empresas de 25 de Agosto á San José y de Montevideo á Pando, á fin de que presenten propuestas para la prosecucion de sus líneas respectivas, cuyos trazados se indican en el artículo 1º.

Dichas propuestas serán aceptadas siempre que se hallen dentro de los límites de la Ley, gozando las compañías de los plazos establecidos por el artículo 5.º para el otorgamiento á su favor del contrato definitivo de concesion, prévio el depósito de las garantías.

Art. 5.º El P. E. queda autorizado para contratar la construccion de los troncos indicados en el artículo 1.º, y tan luego se presente algun proponente para la prosecucion del Ferrocarril Central del Uruguay lo notificará inmediatamente á dicha empresa, á fin de que dentro de los ocho meses de plazo que establece el artículo 16 del contrato de 17 de Octubre de 1877, declare si llevará á cabo la conclusion de la línea; en caso negativo, el P. E. podrá contratar la prosecucion de la misma.

Art. 27 Las concesiones de ferrocarriles caducarán si no se diese principio á las obras ó si no se concluyese la línea ó las secciones en que se divide, dentro de los plazos reñalados en el contrato.

Art. 28 Cuando por culpa de las empresas se interrumpa total ó parcialmente el servicio público de la línea, el P. E. podrá adoptar las medidas convenientes para hacer el servicio provisionalmente á costa de aquellas.

En el término de 6 meses deberá la Empresa justificar que cuenta con los recursos para continuar la explotacion, pudiendo ceder ésta á otra Empresa ó á tercera persona, prévia intervencion del P. E. Si aun por este medio no continuase el servicio, se tendrá por caducada la concesion.

Art. 29. Contra la resolucion del P. E. declarando la caducidad de la concesion, el interesado podrá apelar ante los Tribunales de Apelaciones reunidos, ó á la Alta Corte de Justicia si fuera creada.

El recurso será resuelto dentro del plazo perentorio de un mes en juicio verbal y teniendo el Tribunal á la vista todos los antecedentes.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

Orden del dia para la sesion del lúnes 26 á la 1 p. m. Informarse de los asuntos entrados.

1.ª Discusion de los proyectos distribuidos con los números 37 á 40.

2.ª Discusion de los relativos á Aduana de Maldonado y destitucion de empleados.

Aguilar y Leal,
Secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

El descarrilamiento — Por fortuna carece de las proporciones que asignaban los rumores del primer momento, el accidente ocurrido ayer, á las 8 de la mañana, al tren que iba de aquí á Pando, entre los kilómetros 32 y 33.

La única víctima ha sido el estafetero señor Ceballos, que se fracturó una pierna, probablemente al intentar arrojarse del wagon que se volcó momentos despues de descarrilarse.

Nada han sufrido los demás pasageros ni tampoco la carga.

En el acto de conocerse aquí el suceso, ocasionado por un buey que se atravesó en los rieles, en circunstancias que excusan de toda responsabilidad á los empleados, el Sr. Andreoni solicitó de la autoridad en el carácter de gerente é ingeniero de la Compañía, que se practicase una inspeccion oficial antes de desembarazar la via y á fin de comprobar la causa del desastre.

A ese justo y oportuno pedido accedió el señor Ministro de Gobierno, disponiendo que llenase aquella formalidad el ingeniero Sr. Zanetti.

Poco despues estaba restablecida la comunicacion, sin temor alguno en cuanto al estado de la línea.

Las pérdidas materiales son insignificantes, pues se reducen á las averías sufridas por un wagon.

Deuda pasiva — La del Brasil asciende actualmente á 863,168 contos, ó sea aproximadamente unos 431.581.000 pesos de nuestra moneda.

En 1883 sumaba 823,620 contos.

Una ilustracion — El Sr. Palgrave, nuevo ministro de la Gran Bretaña en esta capital, es uno de los críticos mas brillantes de los universalmente renombrados que han dado fama al periódico de Lóndres *Quarterly Review*.

Sociedad Universitaria — Se cita á los sócios para la sesion que tendrá lugar mañana lúnes 26, á las 8 p. m., con el objeto de considerar un punto importante. — *El Secretario.*

Entre vecinos — En Rio Janeiro han firmado el siguiente protocolo los señores Soares Brandao y Vicente G. Quesada, respectivamente por parte del Brasil y de la República Argentina.

«Ningun individuo perteneciente á las fuerzas terrestres de uno de los dos Estados que guarnezcan la frontera comun, podrá atravesarla armado y así presentarse en territorio del otro Estado, ni aun en acto de servicio.

«Cada uno de los dos Gobiernos comunicará al otro cualquier infraccion de este acuerdo, para que proceda como fuere de justicia.»

El Prado — A ese delicioso sitio concurrirá hoy á la 1, para permanecer toda la tarde, una …

… 23 de Abril rompióse una pala de la hélice; el 24, otra; el 26 la tercera, á 360 millas de San Vicente, y finalmente el 3 del corriente la cuarta y última.

Biblioteca del Ateneo — Se suplica á las personas que tengan libros, de época atrasada, se sirvan devolverlos hasta fin de mes, en virtud de estarse procediendo al inventario de la Biblioteca.

El Bibliotecario.

Ferro-carriles — Horas de salida de las respectivas estaciones:

Central — A las 6.15 a. m. hasta las Piedras, á las 7.10 a. m. hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m. hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m. hasta las Piedras y á las 5 p. m. hasta San José.

Del Norte — A las 7 y á las 10.30 a. m.; 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Del Este — A las 6.30 y á las 11.15 a. m. y á las 3.15 p. m. hasta Pando.

Correos terrestres — Mañana salen para Pando, Tala, Casupá por estacion Suarez y Buschental por Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, Paysandú, Pueblo del Tala, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando, Sauce, Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Porongos por San José, Treinta y Tres, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates — Hoy y mañana tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos, al Sur de la calle 18 de Julio y á los fondos de la Escuela de Artes y Oficios, á las dos.

Por Eduardo Albanell, de la gran casa baja calle Sierra núms. 48 y 50, en la Aguada, á las tres.

Por Leandro Gomez, de seis terrenos, en la calle Yaguaron esquina Orillas del Plata, á las tres.

MAÑANA

Por Ruano y Gomensoro, de 13 chacras en la colonia Cosmopolita, 4 solares en Los Pocitos, 2 id. en el Cerro y 39,500 varas en el pueblo Concordia, departamento de San José. La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, á la una.

Por los mismos, de muebles, un piano, etc., en la calle Rincon núm. 170, á las doce y media.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las doce.

Por José Cabal y Ca., de noche, liquidacion de la casa de D. Victor D. Miralles, calle Rincon núm. 135, á las siete.

Por Julio Arboleya y Ca., de mercaderías, en la calle Rincon núms. 82 y 84, á las doce.

Por Cipriano C. Silva, de azúcar de Pernambuco, en Capurro Principal, á las doce.

ULTIMA HORA

Los fusilamientos en Piedras Coloradas

Debemos á la amabilidad de nuestro apreciable colega de *La España* el siguiente telegrama recibido anoche con que ha querido favorecernos:

Paysandú, Mayo 24, 7½ p. m.

A las nueve y media del dia de hoy dejaron esta ciudad los autores del alevoso crímen perpetrado en las personas de los comerciantes Franzani y Serra, con direccion á Piedras Coloradas, lugar de los asesinatos.

…

CAMPO NEUTRAL



TELEGRAMAS

Buenos Aires, 24 de Mayo.

Llegó hoy aquí, de regreso de su viage á Chile, el general Sarmiento.

Numerosos amigos le esperaban en la estacion acompañándole hasta su domicilio.

—Hoy se efectuó en la Universidad la colacion de grados.

—De Amicis visitó á La Plata y quedó admirado de la magnitud de las obras efectuadas en aquella ciudad en tan corto tiempo.

—En la isla de los Estados se estableció un faro.

—El pailebot italiano *Angela María*, naufragó en Cabo Corrientes, Mar del Plata. Se salvó la tripulacion, perdiéndose completamente el casco y el cargamento.

—El Directorio del Ferro-carril del Norte contrató con la casa Portalis los materiales para las obras de prolongacion.

—El Congreso Nacional aprobó la jubilacion del doctor Alberdi.

—El lúnes se discutirán los estatutos universitarios.

El Ministro de Instruccion Pública, Dr. Wilde, tomará parte en la discusion.

Buenos Aires, 24 de Mayo.

Por indisposicion de la primera dama, Sta. Thedorim, se suspendió hoy la representacion de *L'Aida.*

Hoy se dará *Il Trovatore* y mañana *L'Aida*. Las localidades están todas arrebatadas á precios enormes.

—El doctor Pastore ha sido operado. Su estado sigue siendo muy grave.

—El doctor Mirando Naon ha sido nombrado asesor de menores.

—La esposa de Anchorena saldrá el 7 de Junio para Europa para llevar á sus hijos á educarse en algun colegio.

—Mañana tendrá lugar la inauguracion del colegio del *Sagrado Corazon*.

—Se ha reagravado el estado del Doctor Juan Cárlos Gomez.

—El Presidente Roca ya ha podido levantarse de la cama. Asistirá al Te-Deum que habrá mañana en la catedral.

—Tanto aquí como en La Palta se festejará mañana solemnemente el aniversario.

—Tiempo magnífico.

Pando, 24 de Mayo.

El tren partia con toda velocidad, y al enfrentar el puente del arroyo Ballares, se descarriló por causa de un animal vacuno; la máquina salió salva; un carro de carga se rompió; un coche de 1.ª se descarriló, y roto el de 2.ª que se volcó, donde se hallaba el empleado del correo y dos señoras; el primero se quebró una pierna, y las señoras salieron salvas.

Fueron sacadas por el techo del coche. Hubo además otro carro roto.

Hay dos ó tres heridos de poca gravedad.

Los fusilados

Paysandú, Mayo 24.

(Recibido 8 p. m.)

A las 9.40 de hoy fueron llevados Correa y Santana á las Piedras Coloradas.

En el primer coche iban Correa y Santana y un cura. En el segundo coche iban Mesa y Gonzalez y otro cura.

Un piquete de 27 soldados los acompañaba.

Todos cuantos coches y vehículos que se hallaban en la ciudad llevaron una enorme concurrencia al teatro del suceso.

Los reos aparentaban tranquilidad de ánimo.

Hubo escenas conmovedoras entre Santana y su padre y otros miembros de la familia.

Los reos se negaron á hacerse vendar.

Mesa ató los brazos á Correa, Gonzalez á Santana; despues los vendaron.

Santana abrazó con efusion á su padre, quien lo bendijo.

El cura habló á los reos exhortándolos morir cristianamente.

A las 3 y 20 el capitan Berro mandó fuego y los dos reos cayeron muertos.

El comandante Tajes, presente á la ejecucion, ofreció á Santana el cadáver del hijo. El padre lo rehusó.

Rio Janeiro, 23 de Mayo.

Hay completa falta de maiz y de afrecho.

Los precios de estos dos renglones están en fuerte suba.

Tambien los precios de tabaco y de las carnes tasajo están subiendo.

Amberes, 23 de Mayo.

Cambio sobre Lóndres á tres meses, francos 25.24 á 25.25 por libra esterlina.

Amberes, 23 de Mayo.

Los precios para lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento son los siguientes:

Lanas madres cal. sup.	fr.	1.55	el kilo.
» » » media		1.45	»
» » » segund.		1.35	»
» » » borrega		1.37	»

—Stock total de lanas de todas clases, del Rio de la Plata, 30,000 fardos.

—Cueros secos de novillo de matadero de 29 á 30 libras españolas de peso, francos 136 á 140 los 50 kilos.

—Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, francos 71 á 74 los 50 kilos.

—Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, de 80,000 á 90,000 cueros.

Paris 23 de Mayo.

Mercado de azúcares activo. Se efectuan regulares operaciones á precios firmes.

Havre, 23 de Mayo.

Son casi nulas las transacciones en sebos. Cotizaciones nominales.

Liverpool, 23 de Mayo.

Mercado de lanas en calma. Los precios se mantienen firmes sin notable alteracion.

Génova, 23 de Mayo.

Tanto en cueros secos como en los salados hay marcada tendencia de baja. La plaza se mantiene inactiva.

Buenos Aires, 24 de Mayo.

Bolsa

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron muchas operaciones:

Al contado	$ 145½
Fin de mes	» 148½
Fin de Junio	» 150

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A al contado	á 100½
F al contado	» 85½
E al contado	» 89½
E Fin de mes	» 89¾

Cambios

El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.06	marcos

Cambio particular de buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres		47 ½	
Paris	fr.	4.98	á 5.00
Havre	»	4.99	» 5.01
Amberes	»	4.98	» 5.01
Hamburgo	m.	4.04	

Montevideo. 1 ¾ % de premio

Hay escasez de giradores.

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando con regularidad. Las buenas notas á 6½ / 7 %. Las de segundo órden á 7½ y 8%.

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c.	93	á	96	arroba
» superior	»	85	»	92	»
» buena	»	75	»	95	»
» regular	»	69	»	76	»

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/c	158
»	buenos	»	153
Lanares	especial	reales	28
»	superior	»	27
»	buenos	»	25
»	regulares	»	24
»	desechos	»	19
Sebo para exportacion,	superior	$	43
» »	bueno	»	24
Cerda de potro,	superior	»	168
»	buena	»	164

Cereales

Trigo de la Costa, bueno	$ m/c	84	fga.
» del Salado, superior	»	90	»
Maiz amarillo desgr. bueno	»	42	»
» » regular	»	40	»
Alfalfa superior, flor	»	630	ton.
» buena	»	560	»
» mezcla	»	480	»

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

Dia 24

HORA OFICIAL

Deuda Unificada

14,000 $ para el 26 . . . 51¾ % de s/v.

DESPUES DE HORA

Deuda Unificada

47,000 »	para fin de mes	51⅞	»
2,234 »	para el 26	54⅜	»
5,062 »	idem idem	54⅞	»
47,000 »	para fin de Junio	55⅜	»

Deuda Amortizable

4,000 » al contado . . . 27½ »

Cambios

Mayo 24.

Sobre Lóndres bancario, 51 ½ á 51 ¾.
» » particular, 52 á 52 ½.
» Francia bancario, fr. 5.43 á 5.44.
» » particular, 5.46 á 5.47.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.47 á 5.49.
» Rio Janeiro, 12.000 reis por £.
» Buenos Aires, 2¾ á 3 % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes de plaza 10 á 12 % al año; sobre Deudas Públicas 12 á 15 % al año, segun las condiciones.

Frutos del país

Se han vendido:

1000 cueros de novillo de saladero á 73½ rls. á bordo.
4000 id de vaca á 66½ rls. id.
300 bordalesas sebo de aquí á 17¾ rls. @ á bordo.

Importacion

Azúcar de Pernambuco — Del cargamento del bergantin goleta aleman *Amilhujo*, se han vendido particularmente por el conocido ramatador D. Alejandro Alvarez 620 barricas azúcar averiada, á los precios siguientes:

30 barricas azúcar de 1.ª y 2.ª por mitad á 16 ½ rls. @ despachado.
40 id id id 1.ª y 2.ª por mitad á 15 ½ id id.
200 id id id 1.ª á 15 ¾ id id.
200 id id id 2.ª á id id id.
31/4 de 1.ª á id id id.
30/2 de 2.ª á id id id.
110 barricas de 2.ª á 15 ¼ rls. @ despachado.
20 id somenos á 14 id id id.
20 id terciado á 12 id id id — Total, 620 barricas.

Precio del ganado

Tablada, 24 de Mayo.

Para el abasto — Vacas, $11.50, 11.75, 16.50.
Para saladeros — Vacas, $10.50, 13.50; novillos, $11.50, 13, 14 y 17; bueyes, 21.

Matanzas

La de los saladeros de Montevideo hasta el 23 de Mayo, es como sigue:

Saladeros	Cabezas
J. Paulet, hijo	40,055
Martori y Velloze	31,517
Piñeyrúa	33,695
E. Legrand	29,728
P. Denis y C.ª	37,059
Conforte, Parma y Mauret	34,696
Auturquin y C.ª	17,091
Arribillaga é hijo	31,341
Cibils Hnos	30,263
Sociedad I. de Ganaderos.	21,172
Total	306,527

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

Ferro-Carril Central del Uruguay — 12 wagones con: 41 cueros vacunos, 1,800 id lanares, 10 id nonatos, 12 @ crin, 210 id lana, 200 id harina, 100 fanegas trigo, 500 id maiz.

Ferro-Carril U. del Este — 11 wagones con: 394 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 2730 id lanares, 3 id nonatos, 125 @ crin, 849 id lana, 9 toneladas piedra-cal, 234 fanegas trigo.

Plaza Sarandí — 82 vehículos con: 488 cueros vacunos, 2,217 id lanares, 199 id corderitos, 22 @ crin, 87 id lana, 30 id sebo, 4 id garras, 10 toneladas huesos, 2 id piedra-cal, 76 atados paja para escobas, 300 zapallos, 16 fanegas afrecho, 254 id trigo, 656 id maiz, 10 id queso.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 7.49 á 7.50 pesada de 40 lib; al barrer 7.20 á 7.30; de campo clasificados 7.30 á 7.40; al barrer 6.90 á 7.00; yeguarizos, 1.00 á 1.10 pesada de 10 lb. libres de mal desechos; lanares de ½ lana arriba sanos 0.13; id de ¼ lana sanos, 0.10; de ¼ lana picados, 0.075; criollos al barrer, 0.075; pelados sanos 3.00 doc.; id picados, 1.50; corderitos sanos 0.40 doc.; id desechos, 0.20; nonatos, 1.80 á 4.80 docena; crin mezcla, 23.50 quintal; de vaca 18; tuso 14; queso, 3.50 á 3.80 arroba; garras, 2.50 qq.; paja para escobas, 0.25 á 0.28 atado; zapallos 3¼ á 4.00 ciento; harina especial, 0.80 á 0.85 @; de 1ª, 0.70; afrecho, las 90 lbs. emb., 0.75; trigo de 1ª, 4 á 4.30 fanega; de 2ª, 3.60 á 3.90; maiz nuevo desgranado, 1.30 á 1.60 fanega; en espiga, 2.30 á 2.35; fideos del país (pastines,) 2.40 @; fideos especiales, 1.80 cajon; de 1.ª 1.40 cajon; de 1.ª 1.59 @; de 2.ª 1.09 arroba; sémula, 1.40 idem.

Notas Comerciales

Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.

En esta fecha queda bastante animado el mercado de fondos públicos, habiéndose realizado muchos lotes de acciones del Banco Nacional para fin de mes á 146 y 146 ¼.

Cédulas Hipotecarias para igual fecha série F 85 ½ y série E 89 ⅝.

Las letras de Tesorería escasean en plaza y están buscadas á 7 %.

El dinero con garantía de títulos está ofrecido de 8 á 9 %.

Se han colocado fuertes sumas con garantía de acciones del Banco Nacional, con motivo de aproximarse la liquidacion de fin de mes en la Bolsa.

MONEDAS DE ORO

Napoleones 2½ de premio; Libras 1⅛ %; Cóndores, argentinos y brasileras 1%. Las demás no tienen premio.

DESCUENTOS

Siguen descontándose con facilidad los buenos pagarés á 7%; firmas especiales se hacen á 6½. Los pagarés de segundo órden se colocan de 7½ á 8%.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado 11 de Setiembre

272 wagones entrados con varias clases de frutos entre ellos 6,400 arb. lana, 5,985, bolsas trigo, 457 fardos pastos. El estado del mercado en lanas, lanares, cerda y maiz, flojo; vacunos potros, sostenidos, lo mismo que el trigo; los demás frutos sin variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy

200 arb. lana borrega superior por Bollecq $ 72.
800 id id clase regular id Duggan id 65.
Vacunos — 1200 cueros campo superior por Boerr á $ 155.
200 id id id Elordi id id 155.
100 id id buenos id Chillado id id 152.
50 id id sup. id Bellocq id id 154.
Potros — 40 cueros campo buenos por Elordi á $ 41.
Lanares — 30 docenas campo regular y desechos por Bollecq 23, 17 y 14 rls. lib.
100 id estacion de matadero buenos id N. y Cernadas 19 id id.
150 id id de campo buenos y desechos id Elordi 18 y 10 id id.

COMERCIO DE BUENOS AIRES

El Comercio especial de Buenos Aires habido en los cuatro primeros meses del corriente año y su comparacion con el efectuado en igual tiempo el año ppdo., arroja las siguientes cifras:

En el mes de Abril hubo:

		1883	1884
IMPORTACION			
Sujeta á derechos.	$m/n	5.272,529	4.987,331
Libre de id.		437,837	1.030,541
Total	$m/n	5.710,466	6.017,872
EXPORTACION			
Sujeta á derechos.	$m/n	3.840,679	4.408,130
Libre de id.		318,266	1.224,688
Total	$m/n	4.158,945	5.622,818

habiéndose liquidado derechos en todas las categorías (adic. incl.) por $m/n 1.978,738.

Los cuatro meses reunidos, desde Enero hasta Abril inclusive, ofrecen en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

		1883	1884
IMPORTACION			
Sujeta á derechos	$m/n	18,205,382	17,578,213
Libre de id id.	»	10,894,49	3,155,900
Total.	$m/n	20,194,831	20,734,113
EXPORTACION			
Sujeta á derechos	$m/n	17,100,131	21,828,218
Libre id id.	»	1,012,255	3,169,146
Total	$m/n	18,121,386	24,997,364

La importacion como término medio de los o cho años 1876-1883, es de 80.4 % y la exportacion de 69.1 % de la de toda la República.

INMIGRACION

Hé aquí el número de inmigrantes entrados al puerto de Buenos Aires en los siete años que se expresan:

En 1877, entraron 28,798 inmigrantes; en 1878, 35,876; en 1879, 50,205; en 1880, 32,416; en 1881, 47,489; en 1882, 51,513; en 1883, 63,243, lo que da en los siete años un total de 309,540 inmigrantes.

AZÚCAR DE TUCUMAN

En Tucuman sigue progresando la industria azucarera de una manera notable.

El aumento de plantaciones de caña de azúcar en este año, sobre el de 1883, ha sido de 1,125 hectáreas, ó sean mas ó menos, 562 cuadras. Actualmente hay en dicho departamento 500 cultivadores que tienen 6,949 hectáreas de plantaciones, habiendo pagado por patentes, la suma de 13,062.08 nacionales.

ESTANCIA VENDIDA

Los señores Devotto y Ca., de Buenos Aires, han vendido por intermedio de su socio, D. Tomás Maurice, la estancia que tienen en el Diamante, provincia de Entre-Rios, al precio de 20,000 $ m/c la legua cercado y entrando las poblaciones.

El comprador es el general Racedo.

El importe de esta operacion, contando el valor de las haciendas, pasa de 200,000 $.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 24

M. A. Favaro, 1 fardo jergas lana, 1 id trué, 1 cajon adornos para vestido, crespon francés, merino lana, jénero seda y algodon, cinta ceda, sombreros de paja sin concluir, hormas linon para gorras, terciopelo seda y algodon, puntilla, id seda, tul id., adornos para sombreros, alfileres para id., pulseras y varias muestras.

Reyes hnos., 1 cajon botellas agua mineral, 1 cajon tazas para almuerzo, id para té y café loza decorada.

Trabucati y Ca. 500 barricas tierra romana.

Demarchi Parodi y Ca., 5 cajones trementina, 1 casco coriandro, 1 cajon estracto belladona, 1 cajon magnesia calcinada, extractos medicinales, esencia de almendras, 1 cj orzo tallito.

Carlisle Smith y Ca. 1 cajon madras.

C. F. Baily, 2 cjs. botines cuero para señora, 1 id id paño castor para id.

F. Cottens, 1 casco con muestras de loza y botellas de cristal.

M. Royo, 3 cjs. cuchillería.

P. Rey, 1 cj. cloroformo.

E. Quincke, 3 fardos arpillera.

Th. Lamp, 1 cj. platos porcelana, 2 id juguetes, 2 id tazas de porcelona para café.

N. Caprario, 1 bulto impresos, 2 cjs. picos para lámparas, 1 id faroles de mano para kerosene, 6 barricas, 1 cj. y 7 bultos lámparas completas para kerosene, 2 cjs. llaves inglesas, 4 id hachas de mano.

J. Shaw, 2 cjs. papel de escribir, 2 canastos loza, 2 id baldes de hierro.

E. Lozano, 1 cj tricots punto lana y algodon.

Hardy y Ca., 6 cjs zaraza, 1 fdo listado.

J. Shaw, 1 casco argollas de hierro para cinchas, 2 cjs. relojes 8 dias de cuerda, 10 cjs sillas de madera, 2 cjs tazas de perçelana con platillo.

Barrere Grassié y Ca., 3 cjs paño fieltro de lana prra cilindro.

Mallmann y Ca., 2 cjs pañuelos de seda, 1 cj. id algodon para el cuello, 1 cj zaraza, 1 cj cortes casimir lana.

Menet y Ca., 2 cjs paño lana y algodon, 2 fdos bayeta, 1 cj. cobertores algodon adamascados, 1 cj rebocitos lana.

Guillermo Vanrell y Ca., 34 cjs vino Burdeos.

F. Topin y Ca., 24/4 vino seco, 86 barricas yerba paranaguá, 30/2 id id, 34/4 id id, 3 barricas guayabada.

Laymann Reymer y Ca., 1 cj casimir lana y algodon, 1 id agua florida.

Drabble hnos. y Ca., 2 fds lienzo algodon, 1 cj madrás.

J. J. Irrisari, 60 cjs vidrios planos comunes.

E. Tornquist y Ca., 1 cj paño lana y algodon.

J. Turenne, 2 cj muestras de camas.

Furest y Rivera, 1 fdo lienzo, 1 cj zaraza.

Galli y Ca., 5 bultos: 1 motor á gas, 4 cjs papel blanco para litografía, 1 cj mapas, 1 id colecciones de mapas y libretas esplicativas de id.

M. Carrera y Ca., 10 barricas azúcar refinado, 10 bultos cohetes de la India.

J. Mussarte y Ca., 10 cjs ciruelas secas, 1 barril vino tinto.

Rossi y Ca., 24 cjs queso de Holanda, 27 cjs. encurtidos, 5 barriles vino tinto.

A. Chiarino, 73 bordalesas vino tinto.

Barrère Grassié y Ca., 5 bordalesas vino tinto, 247 cjs kerosene.

Galeano y Soto, 140 balas papel estraza, 180 sacos azúcar no refinado.

A. Vivó y Ca., 116 sacos azúcar no refinado.

Dournau y Etchebarne, 9/3 aguardiente, 6/6 id id, 4/2 bocoyes id id.

Silva Irmao y Fontana, 10 cjs mostaza comestible.

Lavarello y Ca., 50 barriles aceitunas en sal muera.

Azevedo, Serra y Ca., 6 cjs. tabaco negro en cuerda.

J. G. Schiaffino, 3 cjs aceite olivo.

V. Vallega, 10 bordalesas vino tinto.

C. Brandes, 14 canastos botellas de vidrio negro vacias.

F. G. Queirolo, 30 barricas azúcar refinado.

H. Dufrechou, 93 bordalesas vino tinto.

Vignale Parma y Ca., 4 bordalesas vino tinto.

Roque Cazaux Hnos., 100 bordalesas vino tinto.

N. Farriols y Ca., 74 barricas yerba Paranaguá.

Leunda Hnos., 25 cjs cogñac.

G. Barrozo y Ca., 50 sacos fariña.

C. S. Caprile, 20 cjs aceite de olivo, 10 cjs. conservas de tomate.

Tremoleras hnos., 196 pipas vino tinto, 28/2 id id, 20/4 id id, 7/4 id seco.

Carrau y Ca., 50/4 vino tinto, 27 cjs pimenton.

A. Montero, 10 pipas vino tinto.

L. Gnecco, 2 cjs hongos secos, 25 sacos arroz.

F. A. Razetti, 24 balas papel estraza.

M. A. Favaro, 23 cjs aceite olivo.

Casares y Dauber, 200 cjs kerosene.

D. Le-Bas, 419 cjs kerosene.

J. Muxi, 50 cjs aceite olivo.

A. Junca, 10 barriles cognac.

L. Gaminara, 79 cjs pitos de yeso, 4 id fósforos de cera.

Steffano Risso é hijo, 18 sacos nueces, 5 barricas y 25 sacos yerba paranaguá.

Brito Diaz y Ca., 18 cjs tabaco negro en cuerda, 161 barricas azúcar sin refinar, 20/2 id, 40/4 id id.

J. Shaw, 1442 cj kerosene, 10/3 aguardiente.

P. Piñeyrúa, 42/h vino tinto, 96 damajuanas caña.

Marquez y Ca., 20 bultos almidon, 48 pipas vino tinto, 2/2 id id.

Michado y Goldaracena, 75 sacos café en grano.

Gummá Valdez y Ca., 22/4 vino seco, 33 pipas vino tinto, 2/2 id id.

G. Michaelsen y Ca., 2 cj ca.é achicoria, 100 id azul para lavandera, 8 id estaño, 30 id cognac, 10 cjs cerveza.

Meillet y Paysse, 4 cjs. tabaco negro en cuerda, 10 barricas yerba paranaguá.

M. Petit, Seré y Cª, 10 sacas arroz, 201 balas papel estraza, 20 bordalesas vino tinto, 155 cjs. bitter, 40 cjs. velas estearina, 328 barricas tierra romana.

Citterio y Cª, 15 balas papel estraza, 2 cjs. aceite de olivo, 2 fardos bolsitas de papel.

C. F. Bally, 260 cjs. schnapps.

Farini y Gonzalez, 25 bultos alcaparras en vinagre, 25 id. agua de azahar, 4 cjs. pimienta molida, 10/4 vino seco, 46 cjs. jabon de España, 2 barricas azúcar refinado, 30 cjs. aceite de olivo.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 23

Southampton el 25 de Abril y escalas, vapor inglés *Tamar*, de 1881 tons., capitan A. E. Bell y 84 tripulantes, á F. L. Humphreys con 22 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton — á W. G. Palgrave 12 cajs. vinos, 7 idem espíritus, á A. Carve 1 piano, á la Estacion Naval Inglesa 4 cjs. artículos bélicos.

De Vigo — á Farini y Gonzalez 20 cjs. conservas, á la órden 50 cjs. aguas minerales.

De Lisboa — á Roux y Guimaraes 2 cjs. calzado, 1 idem pajilla, 20 idem vino, á Pinto hnos. y Ca. 2 cjs. calzado, á Machado y Goldaracena 50 cjs. vino.

De Pernambuco — á Bayetto y Pastorino 50 sacos cocos.

De Bahia — á A. Vivó y Ca. 12 fardos tabaco, 15 atados piasava, á Silva hnos. y Fontana 200 sacos fariña, á la órden 242 sacos azúcar.

De Rio Janeiro — á Azevedo, Serra y Ca. 2 barricas fariña, 4 idem azúcar, á F. Topin y Ca. 30 barricas guayabada, á A. Vivó 160 pacotes tabaco, 60 cajones, y 6 barricas idem, 1 cajon útiles para escritorio, á García y Rivero 41 bultos géneros, 8 sacos maiz, á Galeano y Soto 89 cajones y 54 pacotes tabaco, 5 idem dulce, á Meillet y Payssé 10 cajones tabaco, á P. Tomate 2000 cachos bananas, á C. M. Puga 25 cajs guayabada, á M. Picambra 3 barricas café, á E. Grauert y Ca. 100 sacos azúcar, 25 barricas guayabada, á A. R. Perez 50 cajones tabaco, á R. Carvetti 2000 cachos bananas, á Cardoso y Ca. 20 cajones tabaco, 2½ barricas fariña, al Consulado N. Americano 1 cajon artículos para escritorio.

Dia 24

Liverpool el 25 de Abril, vapor inglés *Cuvier*, de 1599 toneladas, capitan J. Blair y 40 tripulantes; á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: á E. Tornquist y Ca. 3 cjs hilo, 7 bultos algodones, 1 cj pañuelos; á Carlisle, Smith y Ca. 4 cajones ponchos, 20 bultos algodones, á Amy y Robertson 7 bultos mercería; á H. M. Harrison, 1 escopeta; á Galeano y Soto 100 cajones hierro galvanizado, 84 cajas lata en hoja; á Casares y Dauber 80 fardos arpillera; á Cateura y Ca. 1 fdo alfombras, 1 cj artículos de cauchuc; á J. Arias 3 bultos algodones; á A. Costa 1 cajon género de hilo, 1 idem trencilla, 6 bultos algodones, 2 cajones mercería; á Guerin y Ca. 1 cajon pañuelos; á Menet y Ca. 14 cjs algodones; á S. Queirolo y hnos., 1 cajon mercería; á Rosciano, Valdez y C.ª, 1 cj sombreros; á Mallmann y C.ª, 14 bultos algodones; á Hardy y C.ª, 3 cjs género de hilo; á R. Rama 1 cj. sombreros; á Wickham y C.ª, 5 cjs algodones, 2 fardos cobertores; á M. Rey, 19 bultos artículos de droguería; á Machado y Goldaracena, 3 fardos algones, 20 cuñetes aceite de linaza, 8 cascos pintura, 4 tarros aguarrás, 2 fardos bayeta; á A. F. Braga, 5 bultos algodones; á F. R. Gomez, 1 cj mercería; á Barclay, Campbell y C.ª, 2 fardos algodones, 2 cajones mercería, á Martirena y Llaguno 1 cajon algodones, 1 idem pañuelos; á Wedekind, Fehr y C.ª, 6 fardos tripe, 1 cj soda, 1 id mercería; á A. Rubio, 2 cjs ferretería, 1 fardo pellones; á Bates, Stokes y Ca., 5 cjs jamones, 10 bultos algodones; á Drabble hnos. y Ca., 23 cjs algodones; al Ferro.Carril Central, 52 bultos materiales; á A. Junca y Ca., 2 fardos algodones; al Banco Comercial, 1 cj poleas, 2 id papel; á Peyramale hnos., 1 cj algodones; á F. G. Queirolo, 6 cjs algodones; á J. J. Amézaga, 1 cj toallas, 4 fardos algodones, 4 cjs género mezcla; á J. Shaw, 157 cjs hierro galvanizado; á G. Bonomi é hijos, 2 cascos aceite de palma, 150 cjs hierro galvanizado; á L. Beretta, 3 btos ferretería, 1 cj artículos de escritorio, á Furest y Rivera 18 bultos algodones, á Guido y Barbagelata 5 cajones algodones, á J. A. Palma 4 cajones algodones, á Brito, Diaz y Ca. 25 cjs wiskey, 1 id cartones, á Rossell hnós. 4 fardos algodones, 1 cajon sombreros, á G. Bonomi é hijos 3085 barras y 263 atados hierro en idem, 8 chapas de hierro, á Garcia. Carbonell y Ca., 2 cajones algodones, á la órden 8 fardos pellones, 40 bultos algodones, 220 bujes, 1 cajon elásticos, 1 id calzado, 3 id mercería, 37 id hilo, 4 id ferretería, 1 idem sombreros, 2 id comestibles, 2 cascos sal de roca, 12 cajones hierro galvanizado, 1 id cintas.

Amberes el 21 de Abril, vapor inglés *Petrarch* de 1374 toneladas, capitan John y 26 tripulantes, á J. R. Schwartz con la carga siguiente: — á F. Vilaró (hijo) 70 bultos quesos, á M. Royo 117 cajones vidrios planos, á J. Granara, 108 bultos quesos, á L. Bonomi y Ca. 68 bultos ferretería, cuerdas, cristalería y fulminantes, á T. Lamp, 5 cjs cristalería, á C. de Castro 1 carruaje y accesorios, á M. Carrera y Ca. 500 sacos arroz, á E. Tornquist y Ca. 7 cjs sombreros, 1000 barricas azúcar, 100 cjs cerveza, á Galli y Ca. 100 frasqueras ginebra, á la órden 7 cjs chapas de zinc.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 23

Diamante el 9 del corriente, con destino á Inglaterra, bergantin italiano *Misantropo*, de 272 toneladas, capitan Menno con 10 tripulantes, á la órden con frutoos.

Dia 24

Salto el 19, vapor argentino *Onix*, de 197 toneladas, capitan L. Deluchi y 20 tripulantes, á S. Olmedo en lastre.

Santa Lucía el 18, balandra nacional *María*, de 18 toneladas, patron I. Rosa y 2 tripulantes, á la órden con 160 fanegas trigo.

Buenos Aires el 22, pailebot argentino *Rocco*, de 44 toneladas, patron L. Yacomasa y 6 tripulantes, á Lavarello y Ca. en lastre.

Carmelo el 23, balandra nacional *Jóven María*, de 12 tripulantes, patron T. Larrosa y 3 tripulantes, á J. Passano con 23 esterios leña.

Buenos Aires el 23, vapor francés *Apolo*, de 415 toneladas, capitan A. Silveira con 50 tripulantes, á P. Christophersen con 59 pasajeros y la carga siguiente: — á K. Theobald y Cª, 4 bultos té; á la órden, 10 bultos mercancías.

Encomiendas — á L. Moratorio, 1 bulto; á Demarchi, Parodi y Cª, 1 cajon; á Hardy y Cª, 1 bulto; á Porrit y Cª, 1 bulto; á A. Barreiro, 1 cajon; á E. Pezie, 1 cajita; á E. Grangé, 1 cajon; á la Colecturía General, 3 cajones; á Sari y Wilson, 1 bulto; á J. Alesina, 1 cajoncito; á A. Ahumada, 1 paquete; á Azevedo y Cª, 1 paquete; á A. Azevedo y Cª, 1 paquete.

Salidas para Ultramar

Dia 24

Puertos del Brasil, patacho español *Dos de Mayo*, por Cibils hnos. con tasajo.

Falmouth, patacho dinamarqués *Dorthea*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Dia 23

Valparaiso, vapor inglés *Leibnitz*, por C. R. Horne, con frutos.

Hamburgo, vapor aleman *Sakkarah*, por G. Moeller con frutos y 3 pasajeros.

Havre y escalas, vapor aleman *Memphis*, por G. Moeller, con frutos.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 22

Concordia, barca italiana, *Eraclio*, por Citterio y Ca., con el mismo cargamento.

Paysandú, bergantin aleman *Otto Graf zu Zolm*, por J. K. Schwartz, en lastre.

Dia 23

Salto, goleta nacional *Bella Italia*, por Mora hnos., con carga general.

Dolores, pailebot argentino *Rissiere*, por Juan Passano, con carga general.

Rosario de Santa Fé, vapor argentino *Félix Naposta*, por Fraga y hno. con carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*, por Fraga hnos., con carga general y 44 pasajeros.

Buenos Aires, vapor italiano *Perseo*, por Lavarello y C.ª, con parte de carga.

Embarque de Exportacion

Dias — 22 y 23

Por el Cerro

Liverpool, vapor inglés *Leibnitz*, por F. L. Humphreys, 125 cajones lenguas; para Rio Janeiro: por C. Sagory 780 fardos charque.

Rio Janeiro, vapor inglés *Dalton*, por Imenes y Plá 50 bordalesas sebo, por P. Piñeyrúa 1000 fardos charque.

Cuba, barca española *Dos Hermanas*, por Cibils hnos. 49,855 kilos tasajo.

Brasil, polacra española *Valentina*, por Barrozo y Ca. 25000 kilos tasajo.

Por las Barracas del Norte

Dunkerque, vapor inglés *Zenobia*, por Mallmann y Ca. 59 fardos lana.

Amberes, vapor inglés *Leibnitz*, por Sanchez é hijo 44 fardos lana.

Amberes, vapor inglés *Buffon*, por Mallman y Ca. 62 fardos lana.

New York, bergantin inglés *Isabella Balcome*, por T. W. Howard y Ca. 74 fardos lana.

New York, barca alemana *Herzogin Anna*, por E. Barthold 1277 cueros vacunos secos.

Abrieron registro para descargar

Dia 23

Palma, patacho brasilero, de Rio Grande, por C. Pino.

Fratelli Tubino, barca italiana, de Cádiz, por J. G. Schiaffino.

Castle Eden, vapor inglés, de Génova y escalas, por Tremoleras hnos.

Cerraron registro

Dia 20

Dorthea, patacho dinamarqués, para puertos de Inglaterra, por J. R. Schwartz con 7888 cueros salados vacunos, 4000 astas, 5000 kilos marlos.

Dia — 24

Luisa de Vincenzi, patacho brasilero, para San Francisco (B.), por Barrozo y Ca. 150 sacos harina.

General Urquiza, bergantin español, para puertos del Brasil, por Barrozo y Ca. con 186,300 kilos tasajo.

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés *Amazone*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 26 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, saldrá el 26 el vapor argentino *Mensajero*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Pernambuco, Burdeos y Liverpool saldrá el 26 del corriente el vapor inglés *Magellan*.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman *Lissabon*.

Para Bremen y Amberes, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman *Hannover*.

Para Buenos Aires y Asuncion saldrá el 26 el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ p. m. y en la Sucursal Marítima hasta las 4 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	Mayo 23	aleman	Bahia
Lóndres y Amberes	» 25	inglés	Lessetti
Bremen	» 25	aleman	Franckfort
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Rio Grande
Valparaiso y escalas	» 26	inglés	Magellan
Burdeos y escalas	» 27	francés	Congo

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas	Mayo 25	francés	Amazone
Amberes y Liverpool	» 25	inglés	Buffon
Bremen	» 26	aleman	Hannover
Liverpool y escalas	» 28	inglés	Magellan
Rio Janeiro y escalas	» 26	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	» 25	italiano	N. América
Hamburgo y escalas	» 62	aleman	Lissabon
Havre y escalas	» 26	francés	San Martin

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA BAJNERI

COMPAÑÍA ITALIANA DE ÓPERAS BUFAS Y OPERETAS
LAMBIASE Y CRODARA
Dirijida por el artista
FILIPPO BERGONZONI
Maestro concertador
Señor [illegible]

SEXTA FUNCION

Hoy domingo 25 de Mayo de 1884

Se pondrá en escena, por tercera vez, la ópera cómica en 3 actos, del maestro Lecoq:

IL CUORE É LA MANO

Precios — Palcos bajos y balcones, $ 8.00; Idem altos, 5.00; Tertulias balcon, 2.00; Tertulias altas, 1.50; Sillones de orquesta, 1.50; Lunetas de Platea, 1.00; Lunetas de Cazuela, 1.00. Entrada general, 1.00; Entrada de Cazuela y Paraiso, 0.50.

A las 8 y media.

NOTA — No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA — En la próxima semana, debut de la señorita Ida Cristino y de los señores Baldolli y Annovazzi.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Mañana Domingo 25 de Mayo de 1884

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche.

1360-perm.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE TERRENOS

Al Sur de la Calle 18 de Julio y á los fondos de la Escuela de Artes y Oficios

HOY Domingo 25, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los solares abajo expresados, perfectamente situados y con empedrados pagos, pertenecientes á la Testamentaria de don Gregorio Ibarra, á saber:

Solar núm. 7 del plano, con 19:33 varas de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 37:20 varas de fondo; área 721 ¼ varas cuadradas.
Tasadas á tres pesos vara cuadrada.

Solar núm. 8, con 12¾ varas de frente á Sud á la calle Lavalleja, por 36 varas de fondo área 423:60 varas cuadradas.
Tasadas á 2$30 vara cuadrada.

Solar núm. 12, con 12¾ varas de frente al Norte á la calle Lavalleja, por 35 de fondo; área 438:40 varas cuadradas.
Tasadas á 2$30 vara cuadrada.

Solar núm. 24, con 12¾ varas de frente al Este á la calle Asilo, por 22:80 varas de fondo; área 283¾ varas cuadradas.
Tasadas á 2 pesos vara cuadrada.

Solar núm. 26, con 12¾ varas de frente al Oeste á la calle del Yaro, por 41:33 varas de fondo; área 514:80 varas cuadradas.
Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

Solar núm. 27, con 12¾ varas de frente al Este á la calle Caiguá, por 42:20 varas de fondo; área, 527:10 varas cuadradas.
Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

Solar núm. 33, con 12¾ varas de frente al Oeste á la calle Caiguá, por 22:40 varas de fondo; área 278¾ varas cuadradas.
Tasadas á 2 pesos vara cuadrada.

Solar esquina núm. 39, con 16¾ varas de frente al Sud á la calle Chaná, por 35 varas tambien frente al Oeste á la calle Yaro; área 573 varas cuadradas.
Tasadas á 2$50 vara cuadrada.

Solar esquina núm. 41, con 18¾ varas de frente al Sud á la calle Chaná, por 35 varas de frente al Este á la calle Caiguá; área 650 varas cuadradas.
Tasadas á 2$50 vara cuadrada.

Solar núm. 49, con 12¾ varas frente al Norte á la calle Chaná, por 36:60 varas de fondo; área 457 varas cuadradas.
Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

Solar núm. 50, igual al núm. 49.
Tasadas á 1$80 vara cuadrada.

Un solar esquina núm. 51, con 19:75 varas de frente al Norte á la calle Chaná, por 35:60 varas tambien frente al Este á la calle Caiguá; área 725 varas cuadradas.
Tasadas á 2$10 vara cuadrada.

Solar núm. 66, con 36 varas de frente al Norte á la calle Chaná, por 51¾ varas de fondo; área 1,827:75 varas cuadradas.
Este es el único solar que no tiene empedrado.
Tasadas á vara cuadrada.

Para ver el plano y los títulos, dirigirse á casa de los rematadores, calle Piedras 134.

El mejor postor de cada solar, dará 50 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, empezando por el número 7.

Las tasaciones se tendrán á la vista en el acto del remate.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

1102-ab28

Ruano y Gomensoro

De muebles, un piano y demás de la casa calle Rincon núm. 170, esquina Cámaras.

El lúnes 26 del corriente, á las doce y media en punto, venderemos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todos los muebles de sala, aposentos, comedor, alfombras, espejo, cuadros, servicios de porcelana y cristalería, cubiertos y demás objetos de esta casa.

Se pide puntualidad. 1350-my22

Ruano y Gomensoro

De 13 chacras en la Colonia Cosmopolita, 4 solares en Los Pocitos, 2 idem en el Cerro y 39,500 varas en el Pueblo Concordia.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa

El lúnes 26 de Mayo, á la una en punto, venderemos, á la mas alta postura, siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Ibarra:

En la Colonia Cosmopolita

Situada en el Rosario Oriental

11 chacras señaladas en el Plano con los números 800, 801, 842, 810, 811, 812, 852, 953, 955, 956 y 957.

2 chacras id id con los números 954 y 958, con fondo al arroyo Coya, con una área total las 13 de 274 cuadras 821 varas, tasadas á doce pesos la cuadra.

En los Pocitos

Las fracciones 8 y 9 del Plano, con 79 metros 75 centímetros de frente al Sud á calle pública, por 88 metros de fondo, por donde linda con los señores Ferber y Thode, área cada una de 5128 metros 60 centímetros.

Tasadas á diez centésimos el metro.

La fraccion número 17, con 44 metros 60 centímetros de frente al Norte á calle pública, 185 metros en el Oeste y 172 metros en el costado Este, lindando por el Sur con el Rio de la Plata; área 7866 metros 80 centímetros.

Tasadas á trece centésimos el metro.

La fraccion número 21, con 102 metros 60 centímetros de frente al Norte á calle pública, 78 metros en el Este, 77 metros en el Oeste, lindando por el Sud con el arroyo de los Pocitos; área 7989 metros 80 centímetros.

Tasadas á trece centésimos el metro.

En la villa del Cerro

El solar número 3 de la manzana 60, con 20 varas de frente al Norte á calle pública, por 50 varas de fondo; área un mil varas cuadradas.

Tasadas á ocho centésimos vara.

Un solar esquina en la misma manzana y señalado con el número diez, con 10 varas de frente al calle pública, por 50 varas tambien de frente al Este á calle pública; área 500 varas cuadradas.

Tasadas á diez centésimos vara.

En Concordia

Departamento de San José

Tres fracciones señaladas con los números 10, 11 y 12, con fondos al arroyo Cagancha; área 39,500 varas cuadradas.

Tasadas á quince pesos cuadra.

Los títulos y planos están en nuestra casa, calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

El comprador dará por cada lote una garantía del diez por ciento.

Las tasaciones se tendrán á la vista el dia del remate.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

1211.ab27

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

De la famosa guitarra y otros objetos especiales, pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Ibarra. — La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

El viérnes 30 del corriente, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los muebles, alfombras, espejos, cuadros pertenecientes á dicha testamentaria y los artículos siguientes:

1 guitarra incrustada en nácar única en la América del Sud, otra guitarra general, 1 órgano con dos cilindros, 1 harmonium, 2 linternas mágicas, 1 rifle de salon, 1 prensa chica con tipos, burros y demás útiles, 1 lote libros y folletos, 2 cajas chicas de fierro, 2 pistolas de 2 tiros, 1 escritorio, 1 máquina para targetas, 1 cosmorama con vistas, baules y maletas.

AL MISMO TIEMPO

1 reloj de oro con cadena de id.
1 anillo con una esmeralda y brillantes.

1176-my4.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la balsa que está en frente del pueblo de Santa Lucía.

La venta tendrá lugar en el muelle Capurro

El viérnes 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, sin tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso de don … de la Maria con Don Nicolás Schiaffino.

La balsa que está en el rio Santa Lucía, frente al pueblo del mismo nombre, con 4 chatas, maromas, botes y demás útiles que le pertenecen.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento del valor de la compra, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1264-my. 11.

Ruano y Gomensoro

De la propiedad central calle Cámaras números 82 y 84.

Tasacion: $ 11.674,85

La base para venta será la mayor oferta que pase de las dos terceras partes de su tasacion.

El miércoles 4 de Junio, á las 4 de la tarde venderemos esta bien situada propiedad perteneciente á la testamentaria de Gregorio Ibarra, edificada en un terreno de 13 varas de frente por 24 1/2 de fondo, área 318 1/2 varas cuadradas. Tiene 8 piezas altas, siete bajas, la cocina y la trastienda, ademas caño maestro y aljibe.

Los títulos están en nuestra casa á disposicion de los interesados.

El mejor postor dará una garantía de 500 pesos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

m.6-1203

Ruano y Gomensoro

DOS QUINTAS

De la propiedad y dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de don Gregorio Ibarra.

El Domingo 15 de Junio, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de su tasacion de lo siguiente:

1.º La casa-quinta calle Gomez núm. 31 con un área de 18,923 metros cuadrados con arboleda frutal escogida y manantial. Tiene al frente cerco de ladrillo, verja de hierro y porton.

Tasada en la suma de $ 10.200:16

2.º La casa quinta con frente á las calle Lucas Obes núm. 29, con una área de 13,393 metros cuadrados, con arboleda grande, escogida y demás comprendido en

Su tasacion que importa $ 10,194

3.º La casa esquina calle Camino Gomez núm. 35 y Uruguayana núm. 253 y 255, edificada en terreno de 435 metros cuadrados

…

Carballo y Ca.

Importante de tinta inglesa para imprenta y litografía, barnis y aceite inglés para id.

En su casa, Zabala número 52, frente á la Bolsa

El mártes 27 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á la venta por órden de una casa introductora, de lo siguiente:

Una partida tinta para Litógrafo, varios colores
» » » » Imprenta.
» » Barniz » »
» » Aceite » »

EN SEGUIDA

Una partida cocinas y estufas inglesas.
Una estufa grande aporcelanada para salon.

1356-my22

Por los mismos

De comestibles, loza y variedad de artículos
En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa

El mártes 27 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. 1363-my27

Leandro Gomez

De 6 terrenos

En la calle Yaguaron esquina Orillas del Plata.

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

HOY domingo 25 del cornte., á las tres en punto, venderé siempre que la última postura alcance á la base de venta de 3$20 la vara cuadrada.

Títulos de primer órden.

El mejor postor de cada terreno oblará la cantidad de 65 $, por garantía de la oferta.

Para mas informes, calle Misiones núm. 116.

1333-my20

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco con averia

En Capurro

El mártes 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderé una partida de azúcar en barricas entrando primeras, segundas y terciadas, desembarcadas del patacho aleman *Friede*.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. m.24.1361

Cipriano C. Silva

Importante de Azúcar de Pernambuco

En Capurro Principal

El lúnes 26 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor inglés *Dart*, procedente de Pernambuco:

18 barricas
30/2 »
10/1 » } azúcar 1.ª, 2.ª y 2.ª baja.

1372-my25

Por el mismo

Importante de yerba paraguaya y vino «manzanilla». — En Herrera núm. 1.

El mártes 27 del corriente, á las 12 en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Oway Towers» procedente de Cadiz.

63 cajones Manzanilla.

AL MISMO TIEMPO

En Capurro principal

Con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda:

5 bordalesas vino tinto.

EN SEGUIDA

En el depósito «Herrera Nuevo».

Por cuenta y órden de quien corresponda:

Una partida de yerba paraguaya en sobornales. 1364-my.21.

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras — En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

El mártes 27 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda;

Frazadas grises.
Franela amarilla.
Tartan.
Rebocitos lana.
Tricotes »
Paño para confeccion.
Rebozos. 1377-my25

Ricardo Sienra

…

Al público La Comision nombrada para liquidar los bienes que le han sido entregados al fallecimiento de don Santiago Molinari, invita á las personas que por cualquier título se crean acreedoras de dicho finado, para que en el término de diez dias se presenten en la casa calle Misiones núm. 58, con sus cuentas detalladas y justificativos respectivos para su exámen y verificacion, y hecho lo cual proceder al abono de la cuota que pueda corresponderles en dicha liquidacion. 1369-jn5

Sonámbula Plaza de Zabala número 53. 1374-jn5

Arriéndase En Averías grandes, Departamento de Rio Negro, 4 suertes de campo cerrado, con 3 potreros para invernar, con excelente casa de material, mangueras de piedra, contiene como 5500 reses que se venden. — Para tratar con el doctor Thomas en la misma estancia ó en Montevideo con S. R. Santos, calle Perez Cartellanos número 84. 1365-jn 24

Armazon Se vende uno muy bueno con mostrador y con accion á la llave, situado á algunas varas de la Plaza Constitucion, calle Rincon número 121; para tratar en la misma. 1352-jn8

Al comercio El que suscribe, participa que con esta fecha ha vendido las existencias de su almacen, situado en la calle Durazno núm. 402 esquina Tacuarembó, al señor don Luis Cot; el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen, lo verificará en el término de cinco dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno por parte del comprador. — Montevideo, Mayo 13 de 1884. — *Francisco Aboin.* 1286.jn18

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI — Grande y variado surtido de antecjos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. f5,perm

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR — Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. f5.perm

Casa en venta Se vende la casa de la calle de 25 de Mayo núm. 14, inmediata á la esquina de Patagones, está muy bien edificada, con excelentes materiales y marcos de las puertas y tirantes de urunday, puertas y ventanas de cedro y los pisos de pino de tea, muy bien pintada al fresco, contramarcos y cielos razos de material, los pátios y zaguan con piso de baldosas de mármol, los frisos y arriata en el pátio con baldositas azuladas. Consta de sala, comedor, dos aposentos y una pieza alta, cocina, dos pátios, letrina con caño maestro, algibe agua superior. Los títulos superiores, para tratar en la misma calle de 25 de Mayo número 18. 1358 jn10

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler. — Calle Buenos Aires número 234. 976-pmt

Casa de préstamos Descuentos-compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. J. de Leon MEDICO CIRUJANO — Ex alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 12 á 2 p. m. — Gratis para los pobres. — Andes, 284. 1136.pto.

Dr. Pertile OCULISTA — Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3. Calle 25 de Mayo número 459. 1192.perm.

Dr. Fort (De la Facultad de París) — Médico Cirujano y Partero — Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias — Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio. — Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3. — Para los pobres, de 11 á 12. — Visitas particulares y consultas. 1212.my7.perm.

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. — Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis. — Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264. 121

El infrascrito albacea testamentario de doña Josefa Gonzalez de la Quintara, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil …

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios. — Sarandí núm. 173. — *J. K. Theobald y Comp.ª* 826.perm.

Zorrilla de San Martin (ABOGADO) — Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

†

Manuela Zavalla de Diaz

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Mayo de 1883

Teófilo Diaz y sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar en la Catedral el juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán.

Unica invitacion.

CONCURSO DE ROSENDE

La comision liquidadora, en cumplimiento de lo acordado en la última asamblea, ruega á los señores acreedores, que se dignen asistir á la reunion que deberá celebrarse el 16 del entrante Junio, á las 7 de la noche, en la casa calle de Treinta y Tres número 152.

Montevideo, Mayo 24 de 1884.

1371-jn16 *La Comision.*

GAS PNEUMATICO

ESQUINA CERRITO E ITUZAINGÓ

ESTABLECIMIENTO DE AUGUSTO BALOSSI

Elegante surtido americano de nuevo sistema de luz que compite con el gas usual de esta ciudad.

Lámparas automáticas para kerosene.

Sin tubo ni bomba.
Sin humo ni olor.
La luz es mejor y mas clara que el gas.
No tiene rival. 1331.jn6

DOULTON Y C.ª — Lambeth — LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de caños y codos de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la B. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

f17.perm.dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

…

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO — Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carr … Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham — Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berclıt, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ¼

ESTABLECIMIENTOS

DE

Horticultura y Arboricultura

DE

DOMINGO BASSO

SITUADOS

Uno en el Paso del Molino, calle de Agraciada número 876, y otro en Colon

FUNDADOS EN EL AÑO 1863

Habiendo llegado la época de trasplante pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que este año tiene disponibles una gran cantidad de árboles Frutales y Forestales, y plantas de Jardin, Patios y Salones para atender á todos los pedidos por fuertes que sean — teniendo para la venta mas de 300,000 plantas.

Arboles frutales — Almendros, 5 clases; Azarolas, 10 clases; Avellanos, 8 clases; Castaños, 2 clases; Cerezos, 25 clases; Ciruelos, 35 clases; Cornus, 2 clases; Damascos, 10 clases; Durazneros, 65 clases; Frambuesos, 4 clases; Granados, 8 clases; Guayabos, 4 clases; Groselleros, 8 clases; Higueras, 12 clases; Manzanos, 25 clases; Madroños, 2 clases; Membrillos del Japon, 2 clases; Sorbris, 2 clases; Moreras blancas, 2 clases; Niperos, 3 clases; Nogales, 4 clases; Olivos, 3 clases; Parras, 50 clases; Perales, 50 clases; Limones, 6 clases; Limas, 2 clases; Naranjos, 9 …

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

168.m.3ªpáj.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3ª páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

Los viérnes, RIVADAVIA — Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, jueves y sábados, APOLO — Agencia en la calle Zabala, núm …

SALIDAS EN MAYO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 26, MENSAJERO — Agencia, Piedras 150.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 26, SAN MARTIN — Agencia, Zabala 85.
El 25, AMAZONE — Agencia, Cerrito, 195 (altos).
El 26, MAGELLAN — Agencia, Solis, 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, PERSEO — Agencia Misiones, 50.
El 4, NORD-AMERICA — Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO — Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, BRITANNIA — Agencia, Solis 55.
El 9, CONGO — Agencia, Cerrito 195 (altos)
El 12, PORTEÑA — Agencia, Zabala 85.
El 23, CORDILLERA — Agencia, Solis 55.
El 28, VILLE DE BUENOS AIRES — Agencia, Zabala, 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, VALPARAISO — Agencia, Solis 55.
El 19, ARAUCANIA — Agencia, Solis 55.

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su …

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 AL 31 DE MAYO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Fortez y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Soloznabal—Velazco

Dia 24

Trámite—Sucesion Durán con la sucesion de Inchaurbe; 2; Cárlos Escayola con José A. Paredes; Javier de Achá con la Empresa de Aguas Corrientes; Augusto Laporte con Pedro Laguillo; José Verde Miró con Cármen R. de Laguillo; Alberto Mendilaharsu con Cármen R. de Laguillo; Mariano Rincon con Cárlos García Mon; Juan Rovira con Abero y Bárbara Gonzalez; Ros y Gortero con Vicente Coppin.

Sentencias interlocutorias—Ambrosio Velazco con Luisa Brito; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Ros y Gortero con Vicente Coppin.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Fortez—Rücker

Dia 24

Trámite—Andrea Gonzalez con Domingo Gonzalez; Nicolás Schiaffino y cons. Jaime de la María; Herederos de Feliz Martinez y Martinez; Hermógenes L. Fornoso con la suc. de José Faustino Ferreira; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Suc. de Pedro J. Almada y Victoria Hernandez con Juan Mendez; Antonio Dapelo y José Baratini con Matilde Poggio de Gallo, (2); Suc. de José Rovira con la de Cárlos Curian, Manuel Acosta, juicio criminal; Manuel Carrió con Miguel A. Sierra y Ginés Castello, Regino Martinez con la test. de Francisco Errasquin.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Conc. Serapio de Sierra; Herederos de Fabio J. Haines con Manuel Herrera y Obes y terceria de Augusto Clausen; Calixto Quincoses con Marcial Rodriguez é incidente de Luisa J. de las Casas; Agus. C. Ceppi con los herederos de Simon Rivas; testamentaria de Jorge Curti; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Aureliano Lopez y otros con Luis Bonomi; Pedro Alvarez con Saturnino Sandes (queja); Andrés Coussirat con Mário R. Perez.

SENTENCIA DEFINITIVA—Antonio A. Prado y Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 24

Trámite—British and Mercantile Insurance, (2); Miguel A. Reilly con suc. Laureano Ereñú; Francisco Bond con Segundo Flores; Luis Delfino con Bartolo Badetto conc. Modesto Gomez; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Ambrosio Poggi con Juan Saa; Sugasti é hijos con Garrido, terceria Benito Iglesias; Cárlos G. Parsons, título de traductor; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara; Conc. Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Federico Real con Antonio O. Villalba.

Interlocutorias—Roux y Guimaraes con Pedro Denis y C.ª; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer hijo; Florentino Q. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes.

Sentencia—José Casanyes con Gerónimo Ferrés.

Juan R. Albistur, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

Sentencias interlocutorias — Genes con Jara' 2; testamentaria Julian Viñolay; Olivera y Faghiani; Palomeque con Frenedoso.

Trámite—Sucesion Medina; Picardo con Lenguas; Wils con Alvarez, terceria Narizano; Surraco y Grau; testamentaria Ortiz; Puentes con Inchaurbe; Almada con Gonzalez; testamentaria Diaz de Hernandez; Rodriguez con Guerrero; Bartolomé J. Vidal; Rodriguez con Leal; Riestra con Riestra; Vigil con Alonso; Valentin Machuca; Bastos con Aguas Corrientes; Souhé con Haget; Carrió con Sierra, incidente Ferreira; Hernando con Villagran; Muñoz con Viñolay; testamentaria Antonio Marquez; Escalante con Calo, terceria Rodriguez Flores, 2; Musto con Lavagna; Ferrod con Nuguet; Turion con Rovira; Gianelli con Podestá.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 24

Trámite—Francisco E. Cordero; Ursula N. de Barrios con Faustino Marenales; Pessano Hnos. con Justina Martinez; herederos de Andrés Vila; sucesion de José Bermudez de Castro con la de Modesto N. Sanchez; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; testamentaria de Juan Robson; Zoila Morales con Juan Francisco Baez.

Interlocutorias—Maria P, C. de Buschental con Lúcas Herrera y Obes; testamentaria de Nicasio del Castillo; Cándido Robido con Nicomedes Castro.

Sentencias — Herederos de Gabriel Velazco; testamentaria de José García de lr Sienra.

HACIENDA

Pedro R. Brito, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS

TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 24

Trámite—Miguel Arquimbau, solicitando el reconocimiento de una firma; Francisco Vazquez, test. con Ambrosio Patalagoytia; Domingo Lapitz con Pedro Zunino; Maria Pereira de Buschenthal con José A. Ferreira; Serapio Nogueira, test.; Luisa Brito con Ambrosio Velazco, sobre alimentos, impedimento; L. Brito con Ambrosio Velazco, incidente, impedimento; Horacio Posolo, sucesion con el Fisco, hacienda; Pablo Ader, test.; Maria Bassina de Vignolo, test.; Francisco Varsi y Miller con sucesion Máximo Perez; Estéban Canale con César Fournier; Emilia Visiliac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino.

Sentencias interlocutorias—Benito Rovira, sobre amparo de posesion; Estéban Canale con César Fournier; Estéban Canale, concurso; Fernando Lespada, terceria en autos Luciano Ribera con Francisco Lespada.

Sentencias definitivas—Federico E. Balparda curador de D.ª Carolina M. de Kelly, sobre amparo de posesion; Pable Ader, test.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 24

Definitiva—José Garrido.

Interlocutorias—Eduardo Rovira y Medina con Laens; Blas Enseña; Enriqueta Hansch de Crember; Miguel Barthe con test. Artola; Juan Garibotti con Luis Calzada; José Viladevalle con Estrain y C.ª; Sosa y Mendez con Manuel Herrera y Obes.

Trámite—Luis Calzada con Luis Puya; Sosa y Mendez con Manuel Herrera y Obes; Clara Arellano; Pedro Sagrera con Rosa P. de Sandro; Augusto Bernat con Compañia Minas oro del Uruguay; Mercedes G. de la Vega; Pedro G. y Conde con Pedro G. y Bauzá; Benito Sambolino con Aureliano Labié; Miguel Godoy con Angel Saporiti; Benito Sambolino con Aureliano Labié; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; Sociedad Congo de Angunga con Abelino Burgueño; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; Pedro Maestre; David Gianelli denunciando la incapacidad de Maria T. Mangianti; Dolores Cofré; Juan Pors; Mercedes G. de la Vega; Gregorio García con Isabel Yedra; Manuel y Bernardo Ferrari; test. Pedro de Leon y Lucia Martinez; test. Gerónimo Machado y Dominga Jaunpen; Pedro G. y Conde con Pedro G. y Bauzá; sucesion Ramon Tejera; Evaristo T. Gimenez con Angel, Raymundo y Juana R. de Morando; Bartolomé Perli con Juan A. Cousirat; Victorino Cabral con Donata O. de Alvarez; Manuel L. Quijarro con Juan Peyrallo; Benito S. Gimenez con Angel, Raymundo y Juana R. de Morando terc. N. Serralto; Magdalena Escobar con Santiago Gedea; Fiscal de lo Civil por curatela de Eugenio Carbonel; Gurmesinda Galeano con Antonio Ruzoni; test. Pablo de Leon; Sinforosa T. de Suarez con José Blanco; Bartolomé Gradan con suc. Juan Martirena; test. Juan Pradel; Cárlos J. de la Fuente con Alberto Primeo y terc. Juan Passano; José Toulouse con Maria Lacaze; Antonio Bousquiaso con Alberto Palomeque; Cosme M. y Duval con F. Suarez; Enrique Amy; test. Ramon Gomez; Francisco Gonzalez y Juana Bartalló; P. Garcia; test. Rafaela Freire; Matilde M. de Sterling; Justiniana Orosco y Sambrana, oficio de Paysandú; Leoncio Correa y Sabino de los Santos, oficio de Rocha; Bautista Espoloni con Tomás Espoloni; oficio de San José; Clotilde Martinez con Picasso; Modesto Sanchez con Gil Alfaro; Angel Sica con Eduardo Sica; M. Echeverry con M. Lavide; Jacinta P. de Oneto con C. Acosta; Vicente Saralegui; suc. Pedro Hugar con suc. Pedro Haunie; suc. Ramon Tejera.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Beguerie, para que dentro del término de treinta dias comparezca, por sí ó por apoderado en forma, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente promovido por el Procurador de los Curiales sobre pago de costas en los autos que sigue con don Saturnino Ribes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1313.jn.16

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el dia 31 del corriente, de 1 á 2 de la tarde y á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon número 280, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de una propiedad compuesta de las manzanas letras P. U. del pueblo de San Lorenzo, en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, exceptuándose de la última les solares 13, 17 y 18. Los solares números 8, 10, 20 y 29 de la manzana letra N. y el solar número 2 de la manzana letra R., tasada en su totalidad en la suma de dos mil trescientos treinta y tres pesos once centésimos y se manda vender para pago de un crédito que su propietario don Lino Herosa adeuda á don Miguel Cerone. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público. 1295.my31

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de novent dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1303.ag16

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Piera, se cita y emplaza á don Vicente Calcagno para que por sí, ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho y á practicar el reconocimiento de las firmas puestas al pié de los documentos presentados por don Agustin Pietracaprina, en la demanda que éste le ha promovido sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. 1285.jn14

ANUNCIOS

TERRENOS

DE LA

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

VENTAS EN PARTICULAR

Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.

Alfredo Nebel, Corredor y Rematador.

Calle Misiones número 183

1220.perm.

CHACRA "LA SELVA"

EN EL PASO DE LA ARENA

En este establecimiento, conocido por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno. Se llama especialmente la atencion de los señores Estancieros y Chacareros sobre los Robles, Plátanos, Paraisos, Pinos, Melanoxilon, etc., etc., de los cuales hay grandes cantidades que se venden á precios sumamente módicos.

100 plantas de Roble por $ 1.

Plátanos, etc., etc., etc., segun tamaño.

Dirigirse al capataz señor Clemente Garot, en el mismo establecimiento. Tambien se reciben órdenes en la cigarreria de *Seeger Sucesores*, calle 25 de Mayo número 224. 1308.jl31

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.%	anual.
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p.% anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

96.dp %

Mayo 25 — **FOLLETIN** — 2

PEDRO ESCAMILLA

EL CAPITAN SATANÁS

—¡El nombre de ese miserable!

—Pero Juan Pablo.....

—¡Su nombre..... ó juro á Dios que os acogoto, maese Gil!

Y el Capitan iba á unir la accion á la palabra, cuando aquel le dijo:

—El Conde del Cerro.

Juan Pablo se alejó hácia el cementerio; estuvo esperando á que todos salieran, y cuando se vió completamente solo, avanzó hácia la sepultura de Margarita.

Allí le vieron orar y llorar durante mucho tiempo.

Era ya bien entrada la noche, cuando su sombra se perdió en el camino.

Un pastor declaró luego que habia visto atravesar la majada, con la velocidad del rayo, á un hombre montado en un caballo negro, el cuál iba murmurando:

—¡Margarita!.... ¡Margarita!.... ¡Cuernos de Satanás!....

. . . .

El Conde del Cerro estaba próximo á casarse; la víspera del dia en que iba á verificarse la ceremonia, desapareció la desposada, y aquel recibió un billete que decia:

«El Capitan Satanás tiene el honor de robaros «vuestra novia, en memoria de Margarita: *os «la devolveré mañana.*»

Estas palabras subrayadas demostraban una devolucion injuriosa.

El Capitan cumplió su palabra; pero la prometida del Conde no se casó nunca.

El hecho causó en la córte el escándalo consiguiente; pero los que conocian la historia disculparon á Juan Pablo.

Este se dedicó á cazar á todas las prometidas de los magnates en la víspera de sus bodas; vengaba en la clase la ofensa que le infiriera uno de sus individuos.

Media docena de lances por el estilo, llevados á cabo con una audacia increible y un éxito completo, dieron á Juan Pablo una fama terrorífica.

Es cierto que nunca llevó su maldad hasta el extremo de deshonrar á sus pobres víctimas; pero ¿quién se casaba luego con una jóven que habia pasado la noche en la misteriosa madriguera del Capitan Satanás?

Formáronse dos cruzadas terribles y encarnizadas para perseguirle; una por la justicia, por la nobleza la otra.

Pero el Capitan Satanás era invisible, y por consecuencia impalpable; nadie sabia de qué medios usaba, ni para conseguir sus atrevidas venganzas, ni para escapar á la persecucion de que era objeto.

Para los villanos era un personaje querido, porque nunca se metia con ellos; es decir, era más y ménos que un personaje, porque era un mito.

No obstante, su buena estrella debió abandonarle una noche; la ronda del Alcalde se encontró, en una callejuela estrecha y tortuosa del Madrid viejo, á un hombre con el pecho atravesado por una furiosa estocada.

Aquel hombre tenia en el bolsillo un despacho de Capitan á nombre de Juan Pablo García, y uno de los individuos de la ronda, que era paisono de éste, reconoció en el cadáver al mismo Capitan Satanás, que fué ahorcado al dia siguiente.

Algo de verdad habria, porque desde entonces los nobles de la córte pudieron casarse, sin temor de que les arrebatasen sus prometidas.

Hé aquí la leyenda del Capitan Satanás, que por aquella época, segun se lee en sus Memorias, dió bastante que hacer á la justicia.

Su muerte fué indudablemente objeto de una venganza.

CAPÍTULO III

UN RAPTO DE ULTRATUMBA

El Corregidor don Felipe Acuña de Sandoval, se encerró en una habitacion retirada con Pepe Corzuelo, uno de los sabuesos mas finos de la ronda, en tanto que la Duquesa de Fuentidueña, llorando y suspirando á mas y mejor, se hacia servir tazas de agua caliente con infusion de té y manzanilla y no sé que otras hierbas, recomendadas por la farmacopea en tales casos.

Don Felipe estaba grave, casi sombrío; el corchete, que ignoraba para lo que era llamado, le contemplaba, no excento de temor.

—Pepe,—le dijo aquel—¿que pesó hace veinte años, en la noche del 1.º de Noviembre, haciendo tú la ronda con el señor Alcalde?

—¡Si tuviera vuesa merced la bondad de precisar mas la pregunta!—dijo el interrogado despues de algunos segundos de vacilacion.

—¿Qué encontrásteis en las tapias del palacio del Infantado cerca de las Vistillas de San Francisco?

—¡Ah!... Vuesa merced se refiere á aquel famoso Capitan que...

—Aquella noche tuviste una alucinacion.

—¿Cómo, señor?—exclamó Corzuelo, que no entendió bien la palabra.

—Sí; tomaste por el Capitan á un quidam cualquiera.

Pepe lanzó una irreverente carcajada.

—¡No es esta ocasion para reir!—exclamó el Corregidor.

—Señor, yo conocia muy bien á Juan Pablo; éramos del mismo pueblo, y casi vecinos; antes de partir él para la guerra habiamos vaciado juntos algunos jarros de vino,

—Pues bien, sin duda, la luz de las linternas te pintó un rostro que, aunque semejante, no era el del Capitan.

—Es que le vi perfectamente al dia siguiente, cuando le cortaron la mano y le ahorcaron.

—¿Y era el mismo Juan Pablo que tú conocias?

—El mismo, sin quitar ni poner.

—¿Cuánto tiempo hace de aquello?

—Veinte años.

—¿Y cómo te explicas que un hombre, muerto de una estocada y ahorcado por añadidura, pueda escribir esto despues de veinte años de Purgatorio ó Infierno?

Y el Corregidor mostró á su subalterno el misterioso billete que habia recibido aquella noche.

Los corchetes de entonces y los alguaciles de hoy han visto tanto, que, por lo general, no se asombran de nada; sin embargo, era algo fuerte el caso de que un hombre escribiese despues de muerto, y no solo éste, sino que además cometiese un rapto.

—¿Qué dices?—preguntó el Corregidor, viendo que aquel nada contestaba.

—Que el caso es serio, señor.

—Sin embargo, puede suceder que algun entusiasta de las últimas hazañas del Capitan haya tomado su nombre para proseguir su oficio.

—En ese caso, le ha tomado tambien el modo de escribir, porque esos caractéres son iguales á las patas de ganso que empleaba el Capitan cuando trasladaba sus ideas al papel.

—¿Luego convienes conmigo en que el Capitan no ha muerto?

—Lo que es en eso, de ningun modo; yo no puedo negar el testimonio de mis ojos.

—Pues bien, Corzuelo; como el escándalo será grande en la córte, y á mí me pone en ridículo; como tengo deseos, que encontrarás muy naturales, de recobrar á la que iba á ser mia esta noche, desde este momento te retiras de la ronda, para disponer á tus anchas del tiempo que necesites, á ver si podemos atrapar á ese Capitan que, con licencia del diablo su patrono, viene del otro mundo para cometer tales tropelias.

—¡Señor!..... — exclamó Corzuelo retrocediendo.

—¡Tu habilidad es grande!

—Pero no para perseguir á un muerto.

—Pongo tambien á tu disposicion cuanto dinero necesites......

—¡Diablo!.... ¡Creo que vuesa merced me mete en un mal negocio!

—¿Crees que voy á dejarme burlar por un muerto?

—Vamos á ver, señor: este condenado Capitan impone una condicion para darse á partido?

—Sí; que Pablo el Mulato recobre su libertad, lo cual es imposible.

—¿Por qué está preso?

—Por dedicarse á hechicerias: se le acusa de haber vendido el chocolate con el cual han suministrado *los malos espíritus* á nuestro muy amado rey Don Cárlos II.

—¡Grave es, en efecto, su delito! pero.....

—¿Pero qué?

—Yo le pondria en libertad.

—¡Estás en tu juicio!

—Es que despues, sin que se apercibiese de ello, le vigilaria sin trégua ni descanso; cuando ese pícaro Capitan se interesa por él, deben ser íntimos amigos, y puede que el vivo nos hiciera dar con el muerto.

—No es malo el consejo,—dijo el Corregidor despues de un momento de reflexion;—pero yo no puedo hacer nada de eso; Pablo el Mulato está en las cárceles de la Inquisicion.

—Pero... poniéndose de acuerdo con el señor inquisidor...

—Arriesgamos la partida; si ese tuno llega á burlar nuestra vigilancia y se escapa, pueden hacer recaer sobre mí el castigo que le designen, acusándome de favorecer la fuga del hechicero, que es, además, reo de Estado; sobre todo, en ese caso no tendria yo precision de apelar á tu sagacidad.

—¿De modo que es absolutamente preciso que yo me las haya con el muerto?

—O que renuncies tu empleo.

—¡Que vengo desempeñando hace ya cuarenta años!

—La recompensa no será escasa; te haremos jefe de la ronda.

—¡Pardiez!... Permítame vuesa merced que jure en su presencia...

—En fin, ¿aceptas mi cargo ó te despides cobardemente cuando llega el momento de demostrar que vales algo?

—¡Acepto... acepto!... No se dirá nunca que Pepe Corzuelo se retira en vísperas de dar la batalla.

—Está bien; desde este momento puedes empezar tus pesquizas.

—En ese caso, permítame vuestra merced que examine el aposento del que ha desaparecido la jóven desposada; puede que este exámen sea provechoso á nuestra empresa.

El Corregidor y su fiel sabueso pasaron á la estancia ocupada por Juana en el momento de su desaparicion.

Corzuelo tendia por do quier sus miradas de zorro á quien hubiesen mandado escudriñar un gallinero; era, indudablemente, un hombre práctico en aquellas tareas, porque se fijaba en detalles que para otro cualquiera hubieran pasado desapercibidos.

Todo estaba en órden en aquella estancia; sobre el tocador los peines intactos, demostrándolo por su brillo y el órden en que estaban colocados; á la izquierda un elegante velador de palo de rosa, sobre cuyo tapete, en terciopelo carmesí, habia clavados varios alfileres de plata, formando el nombre de la novia.

No faltaba de allí ni tan siquiera uno, y no se sabia por qué habia entrado la desposada para reparar el desórden de su traje ó su tocado, cuando allí todo demostraba que no habia hecho uso de los objetos á propósito para el caso.

Despues de algunos minutos de observacion, dijo Corzuelo moviendo la cabeza á uno y otro lado:

—Están en un error los que afirman que ha habido rapto.

—¿Qué quieres decir?—le preguntó don Felipe sorprendido.

—¡Que ha sido fuga; lo cual es enteramente distinto!

—¿Supones que doña Juana ha huido?

—Y me afirmo más y más en esta idea; ¿veis, señor, que todo está en órden; ni una silla derribada, ni una colgadura rota.... Esto prueba que no ha habido lucha, como parecia natural, si á la dama se le hubiera obligado á hacer lo contrario de lo que queria; además, en este caso, es lo probable que hubiera pedido auxilio, que algun débil grito hubiera prevenido á los que estaban en la galería que allí pasaba algo grave.

Todas estas suposiciones eran tan lógicas, que el Corregidor, en vez de contestar, bajó la cabeza.

—Pasémos al balcon,—dijo el corchete, aproximando la luz, pues aquél permanecia abierto como lo habia estado antes, á causa del calor.

Nada ofrecia de particular; el piso principal donde estaba era muy bajo, de modo que con una escalera el descenso no era difícil, aun para la dama.

Cuando iban á retirarse, Corzuelo vió brillar una cosa en el fondo del balcon; bajóse á cogerlo, y vió que era un boton de acero pulimentado, con las armas de los duques de Fuentidueña en relieve.

—¡Cosa más rara!—exclamó: luego, dirigiéndose al Corregidor, le dijo:—¿Sabe usarcé si anteriormente ha estado aquí algun criado de la casa de la novia?

—No ha tenido á qué.

—Entónces el raptor llevaba la librea de la señora Duquesa, lo cual es muy extraño.